

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

La Libertad

ESPAÑA EN GINEBRA

Méjico y la Sociedad de Naciones

Bien tardíamente, por cierto, la Sociedad de Naciones ha reparado una injusticia. No figuraba Méjico en el anexo del Pacto donde se enumeran los países invitados a prestar su adhesión al mismo.

laciones Exteriores de Méjico respecto a que no reconocerá ni reconoce la doctrina de Monroe, porque significa un ataque a la absoluta independencia de Méjico.

Las anteriores consideraciones oportunas ahora que se impone más que nunca exhibir el pasado como prenda de nuestra independencia actual—hacen inútil agregar que sólo placemes merece la actuación del Gobierno republicano español.

La doctrina de Carranza es tan exacta que los propios exegetas norteamericanos del Mensaje de 1833 concuerdan en esencia con la interpretación del ex presidente mejicano.

Ahora bien: el ingreso de Méjico, ¿ha de reducirse tan sólo a una nueva agregación de países adheridos al Pacto? Creemos que no; nosotros, que hemos vivido en Méjico días inolvidables, y que desde esa época profesamos a aquel país una cordial simpatía.

Ahora, al producirse la adhesión de Méjico, esperamos que aquella República haga una mención expresa del artículo 21. Esa salvedad es tanto más necesaria cuanto que a propósito de la consulta elevada a la Sociedad de Naciones por Costa Rica, ésta decidió oportunamente que el Pacto no podía ni quería ser más papista que el Papa, y que, por consiguiente, el artículo 21 no podía obligar más que a aquellos países que de modo claro o indirectamente hubiesen reconocido la pertinencia de la doctrina de Monroe.

Cuando en Méjico se tuvo conocimiento de que los artífices del Pacto pensaban incluir en el mismo una disposición salvaguardando la doctrina de Monroe, la Secretaría de Relaciones Exteriores dió a conocer su criterio de modo inequívoco, en nota comunicada al Gobierno, y en la cual se lee: «La Conferencia que se celebra actualmente en París ha considerado el reconocimiento de la doctrina de Monroe. Algunos Gobiernos amigos de Méjico han solicitado de éste su opinión respecto a la doctrina, y la Secretaría de Relaciones Exteriores mejicana ha respondido que el Gobierno no ha reconocido ni reconocerá la doctrina de Monroe ni ninguna otra doctrina que ataque a la soberanía e independencia de Méjico.»

De las palabras reproducidas se deduce que no representa esa nota mejicana una repulsa de la doctrina de Monroe en su primitivo significado, sino su condena en cuanto cobijados en la misma, pueden los gobernantes norteamericanos realizar acciones abusivas al sur del Río Grande. Esta interpretación acertada se ratifica teniendo a la vista las palabras comunicadas por Carranza a un redactor del «World», de Nueva York: «Las manifestaciones del ministro de Re-



La banda de la Legión Americana a su llegada a París

mejicano influyen en su futura posición respecto del Pacto, contaríamos con una doble satisfacción: haber contribuido a esclarecer la política americana, y en idéntica medida a extender la jurisdicción de la Sociedad de Naciones.

CAMILO BARDIA TRELLES Galicia, 1931.

El acuerdo comercial franco-español

París, 15.—La «Revista Aduanera y Tributaria», de España, ha dicho que el Gobierno francés parece que ha puesto entorpecimientos al acuerdo comercial franco-español, al crear una situación difícil a la viticultura española por la elevación de los derechos sobre los vinos y también porque al fijar por anticipado las disposiciones ministeriales, el contingente de entrada a Francia queda subordinado a este contingente, y, por tanto, con trabas la importación a dicho país.

En réplica a ello, dice «La Journée Industrielle»: «Este artículo contrasta singularmente con el despacho de Madrid publicado por varios diarios, en el que se dice que se había llegado a un acuerdo de principio.»

Expone dicha publicación que la protesta española está poco justificada, y añade: «La viticultura española produce, por término medio, 16 millones de hectolitros por año, de los cuales sólo tres se envían al Extranjero. Al aceptar nosotros dos millones de hectolitros, no damos tan mala medida a nuestros vecinos ultrapiresnaicos. En el cálculo de nuestro contingente, la viticultura española se halla favorecida por el hecho de que durante los últimos cinco años ha importado en Francia grandes cantidades de vino, especialmente en 1926 y 1928, por consecuencia de insuficiente cosecha nuestra.»

De lo expuesto parece deducirse que los viticultores españoles no aceptarían ningún contingente, por ventajoso que fuese. Y como el acuerdo comercial no podría concertarse si no es con esta condición, nos preguntamos qué hay que pensar sobre el estado actual de las negociaciones y de las noticias que llegan de Madrid, en las que se da a entender que el acuerdo se halla virtualmente concertado.»

RECOGIDA DE PERIODICOS

Viena, 15.—El órgano comunista «Rote Fahne» y el órgano racista «Tages Zeitung» han sido denunciados esta mañana y las autoridades han ordenado su recogida por la Policía.

COPLAS DEL DIA

Apariciones «Con la mano diestra puesta donde tú quieras, lector, te juro que no comprendo tanta y tanta aparición como realiza la Virgen, bien en tierras de labor, o en la aldea más humilde, o en el más pobre rincón!»

«A mí infantil me parece que haga la madre de Dios ese juego al escondite y esa continua labor de andar asomando el rostro y dando su bendición desde Ezquoga a Toledo, desde Vizcaya a Algodor!...»

«¿Qué es lo que quiere la Virgen? ¿Aumentar la devoción de los actuales creyentes, tibios aun en su fervor?... ¿O es que aspira a que los otros (los del réprobo montón) dejen de ser descreídos y adoren en ella a Dios?...»

«Pues si eso quiere la Virgen, que tanto se apareció, conseguir con el milagro de su excelsa aparición, ¿por qué en vez de darse en sitios como un valle o un alcor no se aparece, a las doce, en plena Puerta del Sol?»

«Con tan evidente, clara y veraz demostración, el incrédulo caería de hinojos en oración; los más discolos dirían ser cierta la aparición, y Maura la aplaudiría asomado en su balcón!»

LUIS DE TAPIA

Temporal en Argelia

Argel, 15.—El temporal que reina desde hace cuarenta y ocho horas sobre los tres departamentos argelinos ha causado grandes daños en los campos, vías férreas y carreteras.

EL FASCISMO AUSTRIACO

Tranquilidad absoluta Viena, 15.—Reina absoluta tranquilidad en toda Austria. Las autoridades austríacas han ordenado numerosas detenciones entre los jefes del pasado movimiento y se han incautado de gran cantidad de armas.

EL VIAJE DEL «NAUTILUS»

Oslo, 15.—El submarino «Nautilus», que había salido del puerto de Senjd, ha llegado a Harstad.

LOS SIN TRABAJO EN INGLATERRA

Reunión en Hyde Park Londres, 15.—Varios millares de obreros sin trabajo celebraron anoche en Hyde Park una reunión al aire libre. Entre los parados figuraban obreros llegados de toda Inglaterra.

garon a su castillo dos emisarios de la organización Pantera de Gratz pidiendo hospitalidad. Puso el castillo a su disposición y los emisarios se informaron de las probabilidades de éxito que había para que el doctor Priemer pasara la frontera por aquella parte.

Viene a Madrid Ramón Pérez de Ayala

París, 15.—El embajador de España en Londres, Sr. Pérez de Ayala, que, como se ha dicho, llegó el domingo, por la tarde, a Le Bourget, en avión, ha hecho el viaje acompañado de su esposa e hijos y ha almorzado hoy en la Embajada de España en esta, invitado por el Sr. Danvila.

El Sr. Pérez de Ayala pensaba marchar a Madrid esta noche; pero ha aplazado el viaje hasta mañana miércoles, por la mañana. Piensa permanecer en Madrid de diez a quince días, pues el principal objeto de su viaje es promover el cargo de diputado y asistir a algunas sesiones de las Cortes Constituyentes.

Naturalmente, durante su estancia en la capital de España, se pondrá en contacto con el Sr. Ortega y Gasset y los demás miembros del grupo parlamentario del Servicio de la República, del cual forma parte.

El Sr. Pérez de Ayala agregó que no se ocupaba de trabajos literarios, sino que toda su atención la prestaba a su cargo diplomático, en el que se considera novato.

Añadió que en el tiempo que llevaba de embajador había aprendido a guardar la obligada reserva diplomática.

«Claro es—agregó—que, en realidad, ahora es que nada tengo que decir. En Londres he encontrado una acogida afectuosísima y toda clase de facilidades para el cumplimiento de mi misión. En la capital inglesa todo el mundo mira con gran simpatía a la joven República española, considerando como un régimen completamente consolidado.

El Sr. Pérez de Ayala se hospedaba en el hotel de la rue de Bac, donde murió Primo de Rivera.

LOS SIN TRABAJO EN INGLATERRA

Reunión en Hyde Park Londres, 15.—Varios millares de obreros sin trabajo celebraron anoche en Hyde Park una reunión al aire libre. Entre los parados figuraban obreros llegados de toda Inglaterra.

NOTAS ACTUALES ¿Todavía más?

La Conjunción, tanto la gubernamental como la parlamentaria—esta segunda no es sino una ampliación y defensa de la primera—constituye, sin duda, la principal causa del malestar, desbarajuste y desconcierto que padecemos. Falta en el Poder una política y un criterio; se vive en constante perplejidad y titubeo, entre falsificaciones, engaños y contradicciones; no hay una idea clara y definida que oriente la acción; se trata no más que de ir tirando como sea, pidiendo nuevos créditos de confianza, rebuyendo los problemas, dando largas, haciendo promesas, y únicamente alguna vez, cuando se está ya muy acorralado, se entrega una pequeña cantidad a cuenta. En suma: el Gobierno no quiere o no puede pagar a su gran acreedor la opinión, y va trampeando de mala manera, recurriendo a todos los viejos trucos de los malos pagadores.

En un principio se dijo que el Gobierno, por su heterogeneidad—¡la dicha Conjunción!—, no podía acometer con un criterio definido la obra de reconstrucción nacional, y que por eso sólo conservaría el Poder hasta la apertura de las Cortes, de las cuales habría de salir un Gobierno homogéneo, capaz de seguir un rumbo, en vez de ir a la deriva. Pero en seguida surgió la peregrina idea de la Conjunción electoral para que el pueblo no tuviera opción entre este o aquel cartel republicano, y saliera así un Parlamento en el que pudiera subsistir el conglomerado gubernamental.

Se pidió otro plazo, se dijo que el Gobierno debía prolongar su gestión hasta que se aprobase la Constitución.

Mas he aquí que al aproximarse el segundo vencimiento, ya se está pidiendo un tercer plazo; ahora se dice que estas Cortes no pueden limitarse a aprobar la Constitución, sino que han de aprobar también las leyes complementarias, para lo cual lo mejor será que se conviertan en ordinarias. Y se añade—cómo no!—que entonces ya no hará falta pensar en un Gobierno homogéneo, y que podrá muy bien continuar éste, todo lo más con alguna leve variante.

Veid corroborado lo que dije en mi anterior artículo: todos los manejes políticos se encaminan tan sólo a prolongar la vida del actual Gobierno. ¡Será por los muchos «aciertos» que ha tenido en los cinco meses de existencia!

Sería como para tumbarse de risa si no ofreciera las más trágicas perspectivas el ver que después de todo lo que ha pasado y está pasando por obra y gracia

del Gobierno, la única preocupación del cotarro político es encontrar la fórmula para que este conglomerado ministerial, con su color parlamentario, pueda seguir rigiendo nuestros destinos cuatro años más.

¡Qué admirable contumacia! ¡Y todo, según ha dicho el señor Largo Caballero, para que no se escamotee el sentido revolucionario del 14 de Abril! ¡Sentido revolucionario del 14 de Abril!... ¡Pues no están ustedes poco lejos ya del sentido revolucionario del 14 de Abril!... Si precisamente en estos cinco meses no han hecho ustedes otra cosa que irse apartando y apartando de ese anhelo popular que les otorgó su confianza el 14 de Abril. ¡Es que aun les parece poco lo que se han apartado de él, y quieren seguirse apartando durante cuatro años?

Ha sido un gran absurdo el ir en conjunción, es decir, sin dejar opción al elector a unas Cortes Constituyentes; pero es ya el colmo pretender que unas Cortes así formadas se conviertan en ordinarias y prolonguen su gestión cuatro años. Ya, puestas a otorgarse poderes y funciones, lo mismo podían declararse vitalicias y declarar también al Gobierno vitalicio.

No basta poner en el primer artículo de la Constitución: «España es una República democrática»; es menester demostrarlo, amoldando a ello la conducta; es decir, dando al pueblo la máxima intervención en la vida pública. Y para esto, lo primero es procurar que la composición del Parlamento correspondiera lo más fielmente posible a los componentes de la opinión nacional. ¡Y cómo es posible que el actual Parlamento, al que se ha ido en candidatura de Conjunción, pueda reflejar ni aproximadamente el porcentaje que dentro de la opinión nacional corresponde a los diversos partidos de la Conjunción?... ¡Y ha de ser este Parlamento, un Parlamento en cuya elección no ha podido demostrar el elector sus preferencias políticas, el que determine y regule durante cuatro años la vida de los Gobiernos?

Es menester que los señores diputados aparten un poco su vista del banco azul para dirigirla a la opinión, a la calle, y entonces se darán cuenta de que después de lo que han hecho, después de haber reiterado un día y otro la confianza y el aplauso a un Gobierno desahuciado por el pueblo, no están autorizados para prolongar la gestión parlamentaria, no digo cuatro años, sino ni cuatro meses ni cuatro días.

MARIANO BENLLIURE Y TUERO

Sociedad de Naciones

La Delegación mejicana Ginebra, 15.—El Gobierno mejicano ha comunicado esta mañana a la secretaria de la Sociedad de Naciones la composición de su Delegación en la Asamblea, Delegación que presidirá el ministro de Relaciones exteriores, Sr. Estrada.

Juicios favorables a España de la Prensa francesa París, 15.—La Prensa francesa se interesa vivamente en la reelección de España como miembro del Consejo de la Sociedad de Naciones, y pone de relieve la oportunidad del discurso del Sr. Mada-riaga.

«Le Petit Journal» dice: «La reelección de España fué saludada con manifestaciones de calurosa simpatía a la joven República española.»

Hace algunos días, el Sr. Mada-riaga pronunció ante la Asamblea un discurso que produjo gran impresión, en el cual, aludiendo a la especie de gesto de mal humor que alejó de Ginebra durante dos años al Gobierno del antiguo régimen, el Sr. Mada-riaga declaró que la República española no plantearía en ningún caso la cuestión de prestigio y aceptaría las decisiones de la Asamblea, añadiendo que España, fuese o no reelegida miembro del Consejo, serviría la causa internacional en el Consejo o en la Asamblea.

Comisiones que han celebrado reunión en el día de hoy figura la tercera Comisión, es decir, la que se ocupa de la cuestión referente al desarme. Esta Comisión trató del desarrollo de los medios necesarios para impedir la guerra.

Durante la reunión se discutió una propuesta o moción, presentada por el representante polaco, relacionada con el artículo 2.º, con objeto de determinar de una manera clara si se obrará en el momento de la declaración de la guerra o sólo en cuanto exista amenaza.

UN DEBATE DE ALTURA

LA INTERPELACION DE DON SANTIAGO ALBA

En los últimos Parlamentos de la monarquía española, cuando todavía la monarquía española era constitucional, al explicar un señor diputado, incluso un señor diputado de notoria autoridad, una interpelación de índole económica, el aspecto de la Cámara era siempre el mismo: las tribunas sin espectadores, vacía la de la Prensa, ya que los periodistas aprovechaban el momento propicio para encender fuera de ella un cigarrillo; desocupados los escaños; algún que otro representante del país despatchando sobre el pupitre su correspondencia; solo, todo el banco azul para él, el ministro de Hacienda; dormitando en el sitial presidencial uno de los vicepresidentes, y los períodos más o menos empedrados de cifras de la árida disertación, subrayados por un inconcebible bostezo y un involuntario ronquido.

Pero los tiempos cambian. Hoy la Economía es la diosa que rige los destinos de los pueblos. Los números tienen su poesía cautivadora. Las finanzas captan la atención de todas las clases sociales. El Pueblo se detiene preocupado ante las pizarras en que las casas de Banca exponen al interés público las cotizaciones y la marcha de los cambios. Los comentaristas de la burguesía y del proletariado tienen como tema preferente la situación de la Hacienda pública y el estado de la moneda nacional.

Frente al cuadro desolador de la Cámara hace no más de dos lustros, en una tarde de interpelación de carácter económico, pongamos el que ofrecía ayer la Constituyente de la República al levantarse a hablar, en medio de una gran expectación, D. Santiago Alba: abarrotadas las tribunas, llena también la de los periodistas y empeñados éstos en un intenso trabajo; la figura prestigiosa del Sr. Besteiro en la presidencia; todo el Gobierno, desde el Sr. Alcalá Zamora al Sr. Martínez Barrios, titular del ministerio de más reciente creación, en el banco azul, y totalmente ocupados los escaños. Ofrecía la Cámara el brillante aspecto de las solemnidades. Interesaba vivamente el tema—política económica y financiera—, y vivamente interesaba la voz serena y noble que lo llevaba al Parlamento.

En la hora y media que duró el discurso del Sr. Alba pasó la Cámara por distintos estados espirituales, todos ellos elevados y nobles, y reveladores de su sensibilidad, ya apreciada y proclamada por nosotros. A la expectación siguió el respeto, a éste la curiosidad y el interés; más tarde, la admiración sincera por el dominio de la materia tratada, dócil a su palabra precisa; por último, un sentimiento emotivo por sus sobrias frases finales, la voz conmovida, velada por la emoción cuando ofrecía su cooperación, su ayuda desinteresada a la República, ya que ella, después de calumniado, injuriado y perseguido por quienes en las postrimerías de la monarquía deshonraron a España, había permitido que los votos del Pueblo le diesen la representación nacional, que ostenta con orgullo en un régimen democrático.

Fué el discurso del Sr. Alba rico de doctrina, sereno y justo, la plena demostración de sus conocimientos y su dominio sobre los problemas económicos. Ni derrotista ni opositorista. Por el contrario, las precisas pinceladas, sin recargar las tintas negras ni buscar los fondos sombríos para ofrecer la situación económica de España; la advertencia leal del peligro, sin la amenaza de la catástrofe; el ejemplo aleccionador de las medidas salvadoras empleadas por otros países; la enérgica condenación de quienes niegan su dinero y su esfuerzo en momentos nacionales difíciles, y su noble ofrecimiento de cooperar, como uno de tantos buenos patriotas, a las soluciones necesarias para poner término al estado de desconfianza que inspira la situación de la economía nacional y de nuestra moneda.

Tuvo ayer la Cámara Constituyente el empaque y la envergadura de los Parlamentos europeos de mayor prestigio, en los que tan hondamente preocupan los problemas económicos y financieros, base de la prosperidad y el progreso de las naciones, que mal pueden desarrollar sus actividades y engrandecerse material y espiritualmente sin una Hacienda sana y rica.

Otra gran virtud del discurso de D. Santiago Alba fué la de dar estado parlamentario, para su estudio sereno, a un problema que

estaba en medio del arroyo y servía de arma, innoblemente utilizada por algunos, contra la República. En 1.ª Cámara, con la ayuda de todos, con la patriótica cooperación de todos, con la colaboración de todos, el Gobierno se sentirá fortalecido, y acaso pueda llegarse a soluciones prácticas.

El discurso del Sr. Alba, escuchado, como ya hemos dicho, con atención e interés, fué varias veces subrayado con murmullos de aprobación, y en algunos momentos arrancó el asentimiento de distintos sectores, expresado en la frase de «Muy bien». Así, por ejemplo, cuando con una gran consideración para Cataluña y para sus representantes en el Parlamento, no traicionó, sin embargo, el orador su pensamiento, y dijo, con palabra sincera, la imposibilidad, en la actual situación económica de España, de distribuir a tir s el presupuesto entre las regiones con Estatuto.

Las últimas palabras del señor Alba, apenas perceptibles por la emoción que las empañaba, fueron envueltas en una salva de aplausos.

También fué importante el discurso de contestación del ministro de Hacienda. A tono con el del Sr. Alba. Noble y sincero. Echó de menos en la interpelación de aquél las soluciones. Pero el Sr. Prieto sabe que estos problemas de la economía y las finanzas, sobre todo cuando se complican por no haber sido resueltos al plantearse, no suelen tener soluciones concretas. Su solución obedece a normas de política general, y afecta no sólo al ministerio de Hacienda, sino—ya lo dijo el Sr. Alba—también al de Economía y al de Fomento; a la labor conjunta del Gobierno y a la personal de cada ministro, buscando unos los economías, como ha hecho el Sr. Azaría en Guerra, fomentando otros la riqueza nacional.

Insistió el Sr. Prieto en manifestaciones de modestia que le honran, pero que quisieramos olvidara, porque ellas crean una desconfianza que no tiene justificación, ya que el ministro de Hacienda y los demás ministros tienen sobrada inteligencia para hacer frente a la difícil situación económica de España. ¿Le faltan al Sr. Prieto colaboraciones eficaces? De ello se quejaba con amargura en su discurso. Pero desde ayer las tiene. Las de los parlamentarios, todos ellos, estamos seguros, con el Sr. Alba al lado del ministro y del Gobierno para la gran labor patriótica de robustecer la Hacienda y sanear la moneda.

Si alguien ha supuesto en don Santiago Alba, luego de escuchar su discurso de ayer, intenciones subterráneas, propósitos políticos, se equivoca. A un hombre de su valer que llegó a la República «sin ruido y sin precio», y que en la República vive sin ambiciones personales y sin afanes partidistas, sin que su voz represente la fuerza de un núcleo, sino la fortaleza de la personal inteligencia y el propio sentimiento, no puede interesarle en estos instantes solemnes las minucias políticas, sino los elevados intereses de España.

A SEVILLA

El comisario señor Aparicio, destinado a la capital andaluza

Ha sido destinado a Sevilla, en comisión del servicio, el comisario de la primera brigada de Investigación criminal, D. Pedro Aparicio. Lleva la misión de reorganizar los servicios policíacos en aquella capital. Mientras dura la comisión del Sr. Aparicio en Sevilla, se ha hecho cargo del mando de la primera brigada el comisario Sr. Lino.

EN LOS MUELLES DEL MEDIODIA

Arden cinco vagones de substancias combustibles

Anoche, sobre las once y cuarto, se declaró en la estación del Mediodía un incendio, al que en los primeros momentos se atribuyó gran importancia. Lo ocurrido es lo siguiente: En el muelle de gran velocidad se encontraban, según costumbre, algunos vagones llenos de mercancías. En cinco de éstos, estacionados al principio del muelle, se declaró a dicha hora un violentísimo incendio. Rápidamente acudieron el servicio de Incendios de la Dirección y del segundo y tercer parque, al mando de los jefes Sres. Vega y Crespo, quienes actuaron a las órdenes del director del servicio, Sr. Coca.

Después de activos trabajos el fuego quedó extinguido, aunque se perdieron totalmente las mercancías que contenían todos ellos, quedando únicamente el armazón de hierro de los cinco vagones, los cuales contenían creosota, cartuchos de caza, vino y alcohol.

Según nos manifestó el Comisario de la División de Ferrocarriles, D. José María Ortiz, las pérdidas son de importancia, aunque de momento no se pueda valorizar exactamente el importe de las mismas.

Al lugar del siniestro acudió el ministro de Fomento, que se encontraba trabajando en el ministerio, cercano a la estación del Mediodía; el alcalde de Madrid, D. Pedro Rico; el juez de guardia, Sr. Santalán, y los altos empleados de la Dirección de Seguridad.

También, para evitar incidentes y acordar aquellos lugares, acudieron al muelle de la estación del Mediodía fuerzas de Seguridad y Guardia civil. En los alrededores de la estación se aglomeró numeroso público.

Por fortuna no han ocurrido desgracias personales.

A las doce de la noche estaba completamente extinguido el fuego.

Los teatros

ZARZUELA

Reposición de «Las doctoras» Con el teatro rebosante de público, un lleno imponente, se representó ayer de nuevo en la Zarzuela la bella y graciosa comedia de Eduardo Haro, «Las doctoras». El público se interesó, rió y



Irene Caba Alba

aplaudido como si se tratara de un estreno.

La interpretación fué esmeradísima. García León, Irene Caba Alba y Socorrito González fueron ovacionados reiteradamente.

Y también aplaudidísimas las señoritas Alcoriza, Granda, Gil, Sres. Gutiérrez, Rodríguez, de la



Socorrito González

Mata y todos los demás intérpretes.

El público saltó complacido de la comedia y de los excelentes comediantes que tan bien la interpretan.

CONSECUENCIAS DEL VINO

Por una cuestión baladí, un borracho mata a un hombre

Jaén, 15.—En la madrugada última se ha desarrollado un sangriento suceso. Ante una taberna establecida frente a la calle de la Cruz Verde ha sido hallado el cadáver de un hombre. En los primeros momentos el suceso apareció envuelto en el misterio; pero de las averiguaciones practicadas con posterioridad se ha logrado reconstruir el crimen. Con objeto de asistir al partido de fútbol celebrado en Jaén el domingo último vino a esta capital, procedente de Martos, el empleado de este Ayuntamiento Juan Santiago García, de veintiocho años.

Asistió al partido, y según se dice, sostuvo una agria cuestión personal con Juan de Dios Morán Verdé, apodado «el Planchao», a causa de haber recibido éste un pisotón involuntario de aquél.

La cuestión quedó zanjada de momento; pero a altas horas de la noche volvieron a encontrarse a la puerta de la citada taberna, renovando el incidente sin importancia ocurrido por la tarde en el campo de fútbol.

Dícese que «el Planchao» insultó e injurió a Juan Santiago y que llegaron a acometerse. «El Planchao», que es marmolista de profesión, hirió con un estilete de los que se usan en su oficio a su contrincante, produciéndole una lesión gravísima, a consecuencia de la cual falleció. Después marchó tranquilamente a su casa, sin darse cuenta de la importancia de la herida que causó a Juan Santiago.

El criminal fué detenido por la Policía, y por hallarse en completo estado de embriaguez no se enteró de que su víctima había muerto.

HUELLA DE LA SESION

Los fantasmas de la Economía

La inmensa ola productora del naufragio del 14 de Abril trajo sobre sus aguas unos escasos restos de lo hundido, boyas flotantes que la República arrancaba al gran navío sepultado. Desde esta tribuna las vimos irrupir en el salón de sesiones sobre el encrespado mar de la avalancha nueva.

Requerimos el catelejo. ¡Ah! He ahí que algunas no eran sino despojos bien muertos que igual podían haber quedado en el fondo. Flotaban; pero sólo por su levedad inofensiva. Examinádaslas con atención advertíase inmediatamente su calidad de restos fosilizados que las aguas arrebataron sin duda, unos del museo de la Historia, otros del de Paleontología. Aludimos, claro es, a los Sres. Romanones, Villanueva, Sánchez Guerra... Una de esas boyas llevaba dentro de sí un gorgojo lírico e inane. Lo expelió y quedóse monda, lironda y hueca como las anteriores. Hemos nombrado al ruiseñor de Asturias.

Quedaban dos con vitalidad irremediable: el Sr. Ossorio y el Sr. Alba. Al Sr. Ossorio le gustaba flotar desde el primer momento, con su aire de nauta experto, en todos los mares y contra todas las corrientes. Al iniciarse la galerna, el Sr. Ossorio había lanzado a su gato por ver qué tal nadaba; en seguida a su hijo para que en cualquier caso no pereciera la dinastía; por último apareció él, con su gran panza inflada de jurisdicción.

Sólo una boya había hecho su aparición discretamente, en silencio: el Sr. Alba. Eligió su escaño entre los agrarios y los federales, puso en él su tarjeta y se sentó. Llegaba temprano al Congreso; os asomabais al hemicycle: si había tres diputados, uno era el Sr. Alba. Os ibais; volvíais a cualquier hora, en cualquier momento: allí, en su sitio, el Sr. Alba, la mano en la mejilla, permanecía mudo y observador.

Esta tarde la boya silenciosa se puso en pie y empezó a extraer de su fondo largas ristas de guarismos reveladores. Los diputados, ocupadísimos en el gran sueño de dar al país su primera Constitución, se habían olvidado de las cuentas. El Sr. Alba va tejiendo con estas ristas de cifras una tela de araña colosal sobre las cabezas de sus colegas. En seguida lanza sobre esa red unos vocablos extraños: «super-garantías», «la par adquisitiva», «el cuatro y medio por ciento», «amortizables», «ferrocarriles»...

Los colegas, todos los colegas —el salón está lleno—tienen la atención prendida de la tela de araña. La atención, que no la inteligencia en su sentido de inteligir, de entender. Y esto no va en su demérito, pues el propio orador parece no muy seguro de la razón concreta del fenómeno que expone. Cada párrafo tiene este estribillo:

—¿Qué pasa aquí? ¿Por qué la peseta baja?

Y como las razones para que tal ocurra no se muestran fácilmente, el Sr. Alba detalla con minuciosidad las razones que no existen. La Cámara presencia con cierto estupor esta exposición sutilísima de los misterios de la Economía. ¡Ente raro e inaprehensible la Economía! Parece que la peseta debía bajar por algún motivo; pues no. Y en esto, momento solemne, comparecen de la mano del Sr. Alba los extraños causantes de que el caso alguna baje la peseta: los imponderables.

Estos imponderables sólo de los economistas se dejan ver; pero actúan de un modo claro y terrible cerca de los ministros. El Sr. Alba recuerda casos espeluznantes: Gobiernos enteros estrangulados por los imponderables, bancarrotas inesperadas de países al parecer prósperos. En Alemania, los imponderables cometieron nada menos que la villanía de asesinar a la clase media—el Sr. Juarros se rebulle en su asiento—, y por las calles de Berlín los hijos de los profesores universitarios iban descalzos y astrosos después de la perpetración del crimen. Una densidad angustiosa cae sobre la atención no interrumpida de la Cámara. ¿Qué se propone el Sr. Alba? Solamente advertir, prevenir a tiempo.

Y cuando todas las miradas se dirigen al ministro de Hacienda, que se levanta para contestar, nosotros sorprendemos la expresión de espanto y estupor de D. Luis Nicolau d'Oliver, que, caído del limbo de sus clásicos griegos, considera por primera vez toda la inconcebible complejidad de la cartera en que han ido a meterle.—Bilval.

AYER, EN EL SUPREMO EL DISCURSO DEL MINISTRO DE JUSTICIA EN LA APERTURA DE LOS TRIBUNALES

La ceremonia En el salón del Tribunal Supremo, en el palacio de Justicia, se celebró ayer mañana el solemne acto de apertura de los Tribunales.

«He aquí una hora llena de profundidad histórica para el nuevo régimen español. He aquí asimismo una hora llena de responsabilidad personal para el ministro de Justicia que tiene el honor de dirigiros la palabra.

paña? No se basa en la vanidad de la judicatura. Responde a que es el órgano encargado de administrar la Justicia implícita en un orden jurídico que ha muerto y, además, para no recatar nada, a que son no pocos los jueces que muestran laxitud en la persecu-



El ministro de Justicia, D. Fernando de los Ríos, con el presidente y los magistrados del Tribunal Supremo, al terminar el solemne acto de apertura de los Tribunales (Fot. Alfonso.)

pó la presidencia para tomar juramento o promesa a los magistrados, funcionarios fiscales, jueces de primera instancia de Madrid y secretarios de la Audiencia territorial y de los Juzgados que no lo habían prestado para desempeñar sus cargos, con arreglo a la fórmula nueva expresada en el decreto de 8 de Mayo último, que modificó los correspondientes artículos de la ley orgánica del Poder judicial.

La fórmula empleada para los magistrados fué: «Juráis por Dios o prometéis por vuestro honor cumplir con todas las leyes emanadas de la voluntad soberana del pueblo, hoy representado por las Cortes Constituyentes de la República española?»

Para los miembros del Ministerio fiscal y demás funcionarios se empleó la fórmula siguiente:

«Juráis por Dios o prometéis por vuestro honor consagrarlos al cumplimiento de todas las leyes emanadas de la voluntad soberana del pueblo, hoy representada por las Cortes Constituyentes de la República?» Prestado el juramento o promesa, el presidente contesta: «Si así lo hicierais, la patria os lo premie, y si no, os lo demande, y además seréis responsables con arreglo a las leyes.» Terminada la ceremonia del juramento o promesa, dió comienzo la audiencia pública, llenándose el salón de gente, entre la que había muchas señoras.

Ocupó la presidencia el ministro de Justicia, D. Fernando de los Ríos, con el presidente del Supremo, fiscal de la República, Sr. Franchy Roca, y los presidentes de Sala Sres. González (don Jerónimo), Ruiz, Crehuet, Arias y García Golfín.

Los magistrados del Supremo y los de la Audiencia, los jueces de Madrid, secretarios judiciales y buen número de abogados tomaron asiento en el estrado.

El secretario de gobierno, señor Bermúdez, dió lectura a la orden del ministerio de Justicia relativa al acto, y a continuación el ministro pronunció el discurso de apertura.

Discurso del Sr. De los Ríos

Con perfecta y clara dición, el ministro de Justicia comenzó su discurso:

cialmente el Gobierno de la República ante la Magistratura española, y al comparecer quiere decirle que es lo que de ella espera y que es lo que se apresta a hacer con el órgano judicial concebido como órgano estatal.

Un gran historiador ha dicho que la Historia del Mundo es la historia de la Justicia. Esta expresión tal vez adolezca de excesiva, tal vez de parcial; pero es evidente que la Justicia es una de las facetas más luminosas de la significación poliédrica de la Historia.

Es evidente que el concepto y la realidad que entraña la voz justicia son clave del drama a que estamos asistiendo en Europa singularmente y en el Mundo entero, aun cuando tal vez no con la intensidad con que ese drama se desarrolla en Europa.

Analiza el desplazamiento de la Justicia como valor simbolizador de cultura, el sentimiento del deber, matriz de la Justicia y su sentido dramático, agudizado en la postguerra.

«Dos raíces—dice—tiene la Justicia: una, en el presente, lo que los clásicos del mundo latino decían: «Hinc et nunc». Pero la otra es una raíz clavada en el futuro, en el mañana, en la promesa ardiente.

Si en un pueblo toda la ordenación constitucional vive caduca, sin savia, desconectada de esa emoción de justicia del pueblo, de la conciencia de la comunidad, entonces se produce un choque entre un orden jurídico que se anhela que nazca, pero que no ha nacido, y entre un orden jurídico existente, pero absolutamente desnutrido de toda savia de justicia. Y cuando viene el choque entre esas dos emociones del orden jurídico se produce inevitablemente el colapso de uno de esos dos órdenes jurídicos, el del orden jurídico positivo legal, que vive completamente desconectado de la vitalidad, del sentimiento de justicia.

Esto es lo que ha sucedido en España. Y este instante es de suma gravedad para la Magistratura, que por la naturaleza de su función era el órgano encargado de cumplimentar aquel orden jurídico positivo, desnutrido de vitalidad, que ha muerto. ¿Cuáles son los rasgos de la crisis de confianza en la Justicia, evidente en Es-

paña? No se basa en la vanidad de la judicatura. Responde a que es el órgano encargado de administrar la Justicia implícita en un orden jurídico que ha muerto y, además, para no recatar nada, a que son no pocos los jueces que muestran laxitud en la persecu-

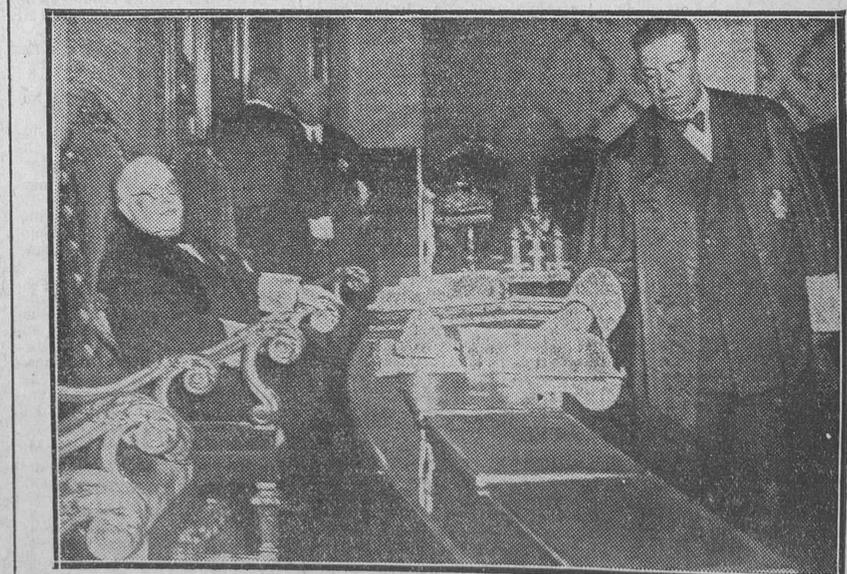
ción de los delitos contra el nuevo régimen y tibieza en la aplicación de las nuevas normas de un derecho social que está naciendo. La laxitud ante lo uno y la tibieza ante lo otro sirven para robustecer esa crisis de confianza; pero, al mismo tiempo, me importa añadir que desde la torre de vigía en que vive el ministro de Justicia ha podido apreciar perfectamente en este último mes una profunda rectificación y adaptación de la conciencia del juez al nuevo orden jurídico que está naciendo.

Trata de los dos rasgos distintivos del derecho muerto en nuestro país. Políticamente, era el hijo de un poder político, en el cual había autoridad sin control, autoridad sin responsabilidad. Económicamente, era un derecho tan eminentemente influido por el sentido unilateral de una clase social, que estaba moldeado de tal forma, que no existía justicia alguna cuando se llegaba a la relación contractual y a todo lo que queda dentro del ámbito del derecho económico.

Hay un problema central en la organización de la vida judicial, y es el de la formación del juez. La formación científica puede apreciarse, si bien eso deficientemente se puede conocer en una oposición; pero, ¿y la aptitud profesional?, ¿y la interna vocación?, ¿y la pulcritud moral? ¿Puede encargarse la misión de la Justicia a quien no tenga esas cualidades: saber, pulcritud moral, vocación para la altísima misión que se le encomienda? Evidentemente, no.

Por eso, junto a la oposición tiene que existir la incorporación provisional a la Magistratura por un tiempo en que se juzgue pertinente, no sólo para que, transcurrido el año o dos años que se fijen, informen aquéllos con quienes ha estado en contacto acerca de su aptitud y de su conducta, sino para que el mismo pueda advertir si existe una ecuación entre lo que creía su vocación y lo que realmente es el desempeño de la misión concreta que se le confía.

Pero no basta el juez; es indispensable una organización de justicia, y la organización de justicia que España tiene no puede continuar; es imposible que continúe, porque carece de todas las condiciones que son y deben ser exigidas a una organización de esta



El decano de los jueces de Madrid, Sr. González Llana, ante el presidente del Supremo, don Diego Medina, jurando fidelidad al régimen constituido (Fot. Alfonso.)

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Ayer planteó en el Parlamento el señor Alba un interesante debate sobre la situación económica de España

Sesión del 15 de Septiembre

A las cuatro y veinticinco minutos abre la sesión el Sr. Besteiro. En el banco azul están los señores Prieto y Albornoz. La concurrencia en escaños y tribunas es extraordinaria. Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. ARMASA formula algunos ruegos sobre determinados tributos.

El Sr. DELCAS manifiesta que hace dos meses los expendedores de tabacos presentaron al Gobierno unas peticiones, entre ellas la reducción de la jornada, y nada se ha hecho, a pesar de que se cuenta con el tácito consentimiento de la Tabacalera.

Pide que se resuelva esta petición. El ministro de TRABAJO contesta que la mejor manera de resolver este asunto es obligando a la Compañía Arrendataria de Tabacos a tener menos tiempo abiertos los establecimientos, pues si esto no se consigue será preciso traer un proyecto de ley a la Cámara.

El ministro de HACIENDA también contesta y dice que si se cierran los establecimientos expendedores temprano se fomentará la venta ambulante del tabaco, y ésta no le conviene al público ni a la Compañía porque no tiene control.

Advierte que a él personalmente le interesa poco el asunto, porque no ha fumado nunca, por parecerle éste uno de los más estúpidos vicios. (Risas y rumores.)

El Sr. BUJEDA se refiere al peligro que corren los obreros de las minas de La Carolina por el polvo que aspiran en los trabajos de perforación de las galerías con martillo.

Por esta enfermedad ninguna compensación tienen en la ley y pide que se adopten medidas defensivas, entre ellas la reducción de la jornada en este trabajo y el impuesto de 50 céntimos por tonelada de mineral para atender a la curación de los atacados por la dolencia.

El ministro de TRABAJO contesta que entre los proyectos que tiene en preparación está la ratificación del Convenio internacional sobre enfermedades profesionales.

La interpelación económica de don Santiago Alba

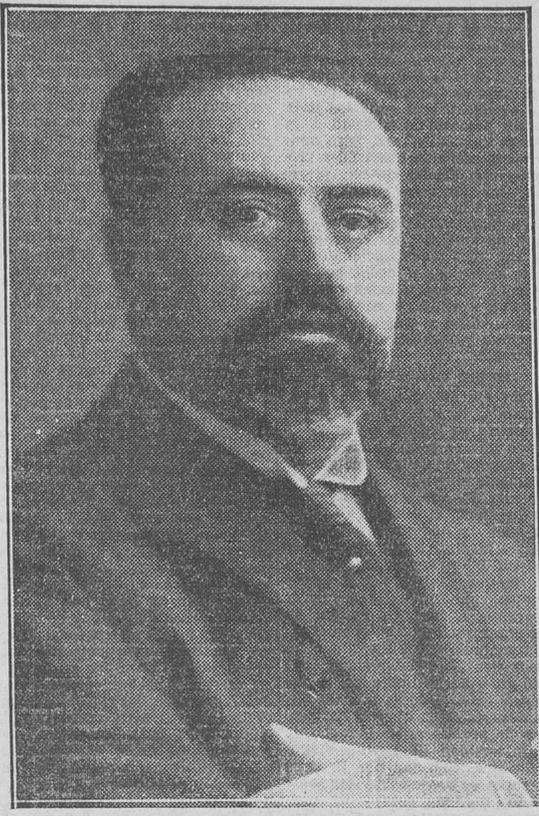
El problema económico sobre todos los demás

El Sr. ALBA: Espero, señores diputados, que me creáis al afirmar que no sentía afán alguno de intervenir con mi palabra en vuestros debates. Estoy convencido de que la posición que por ahora se ajusta más fielmente a mi deber es la de guardar silencio y la de no actuar sino por imperio ineludible de las circunstancias en las cuestiones que se traigan a vuestro debate, cuando, en una expresión sincera de conciencia, imagine que mis observaciones o mi consejo pueden influir en la más perfecta solución de los asuntos sometidos a vuestra deliberación. Pero he de declarar que desde el primer día que las Cortes abrieron sus sesiones, y aun antes de que éstas se inaugurasen, yo pensaba (y lo sigo creyendo) que, tanto como el problema constitucional sometido a vuestra resolución, importa a España todo lo que se relaciona con la situación económica y financiera del país. Parécíame a mí igualmente que resultaba, cuando menos, extraño que discutiéndose con tanta atención y a veces con tanto y tan legítimo apasionamiento lo que a estos problemas afecta, un día y otro, se deslizaran las sesiones del Parlamento sin que tuvieran estado y situación de debate aquellas graves cuestiones. En vista de que ningún otro de nuestros dignos compañeros las promovía, me decidí a solicitar la venia del señor presidente y del Gobierno para someterlas.

Tengo que advertiros para que no os sintáis defraudados en ningún momento de este debate, que haré de ser el más sincero y el más franco, y que no voy a cultivar la nota opositorista ni a producir impresión alguna de las que se llaman sensacionales en los periódicos; voy a hacer, más que otra cosa, un apuntamiento de la situación, de los problemas económicos, financieros y de trabajo, para abreviar el día de la Cámara y, sobre todo, para conocimiento de aquellos muy numerosos compañeros nuestros que vienen por primera vez a ejercer sus funciones de mandatarios del país, y a dirigir advertencias, consejos, reflexiones, estímulos, sugerencias, todo menos actos de agresión y de censura violenta al señor ministro de Hacienda, mi digno amigo.

He de decir, y digo al señor ministro de Hacienda, que me inspira extraordinaria simpatía su situación. Yo sé algo, y aun algo, de lo que es a veces la injusticia pública; sé algo, y aun algo, de

las consecuencias dolorosas que trae el ocupar ese cargo que actualmente ocupa el Sr. Prieto; y como considero que no es lícito solicitar de los demás aquello que uno no está dispuesto a prestar cuando la ocasión le llega, en este momento creo que rindo tributo a la justicia y que presto un ser-



Don Santiago Alba, que ayer explicó brillantemente una importante interpelación sobre política económica

vicio a mi país usando de toda inmoderación y, si es preciso, de cierta benevolencia respecto del señor ministro de Hacienda.

El problema de España es una obra de conjunto

Pero esta actitud no es sólo la expresión de un sentimiento personal, ni es siquiera el recuerdo de otros días de mis campañas políticas; es, sobre todo, la obediencia a un convencimiento que tengo muy arraigado, a saber: el de que cualquiera otra persona que ocupara el puesto que ocupa el Sr. Prieto no podría realizar milagros, como él no puede realizarlos, porque no estamos en tiempos de taumaturgia política, y no es posible, no digamos ya no es legítimo, pedir a un ministro de Hacienda que resuelva por artemaravillosas la situación del país, consecuencia de factores muy distintos, de errores, de descuidos, de prodigalidades, de concesiones abusivas y complejas, y no recientes tampoco. En definitiva, a quien incumbe la expresión de una política, el mantenimiento de una conducta, la coordinación de todo un programa de gobierno es al Gobierno mismo; y yo os digo, señores diputados, como síntesis de mi juicio al comenzar este discurso, que para mí el problema económico y financiero de España no es un problema de ministro de Hacienda, no es un problema que pudiera resolver Nécker mismo, a quien resucitaríamos para colocarlo ahí (Señalando al banco del Gobierno); es un problema de conjunto, es un problema de plan. Y así es necesario, es indispensable que la vibración de cada una de las exigencias, de ciertos postulados públicos, llegue a todos los departamentos en una labor coordinada. Así no nos encontraremos con iniciativas, que pueden ser felices, del ministro de Hacienda en un momento determinado, y a las veinticuatro horas o a las cuarenta y ocho las veremos destruidas por un efecto público contraproducente determinado en cualquiera otro de los departamentos.

Lo primero, pues, que precisa España es una labor de coordinación, una labor de concatenación cordial, de convencimientos entre uno y otros señores ministros, con la asistencia del Parlamento. Sin gestos y sin tropos, señores diputados; sin daño del análisis austero de la situación que me propongo hacer, he de declarar también que no combatí a ese Gobierno, porque el Gobierno hoy es la República, y la República es España; y yo, por tanto, no he de inferir conscientemente perjuicio alguno a mi país.

Situación delicada, pero no irremediable

La situación—no nos engañemos, señores diputados—es delicada, muy delicada; podríamos afirmar que grave; pero yo anticipo también, en lo que a ello os baste mi

juicio, que la situación no es irremediable, que no es insoluble. Requiere una labor inmediata del Gobierno y del Parlamento, como desearé decir; que sin más que aplicar en España el resultado de enseñanzas que podemos recoger en la historia reciente de otros países, esta crisis deberá dominarse, esta

Todos creo yo que estamos también conformes en que, aparte del daño específico que puede resultar para el haber nacional en la cotización inferior de la moneda española respecto de otras monedas, el mayor estrago, el mayor agravio para la economía nacional, lo que causa mayores inquietudes para la vida de la industria y del comercio y, en general, de los negocios, lo que produce una perturbación en los precios y, por lo tanto, en las subsistencias de las clases medias y proletarias, es lo que llevan los técnicos el cambio errático, la movilidad del tipo, el subir y el bajar de las cotizaciones, el ser víctimas de la especulación, que unas veces nos empuja en un sentido y otras en el opuesto. A pesar de ello, hay que recordar también, como un hecho notorio, el de que España es a estas alturas el único país de Europa que no ha estabilizado su moneda.

¿Y cuál es, señores, la evolución de la peseta en relación, por ejemplo, con la libra? Podríamos expresarla, igualmente, porque las cotizaciones son paralelas—yo os hago gracia de ello—o con el franco suizo, o con el franco francés (salvo cuando esta moneda padece su crisis), o con el dólar. Vamos a fijarnos exclusivamente en lo que a la libra esterlina se refiere. No he de fatigaros con la totalidad de la estadística; citaré sólo algunos guarismos para establecer la posición base del análisis a que me he de referir más tarde.

El año 1920 (cito diversas fechas, referidas a distintos sucesos nacionales), el máximo de la cotización de la libra esterlina fué de 28,80; el mínimo, de 19,60; el año 1923 (cuando el régimen parlamentario se extinguió), 34,40 y 29,43, respectivamente; el año 1929 nos lo encontramos ya a 36,45 y 29,65; el año 1930, a 50,80 y 36,20, y, por último, en el año 1931, en que vivimos, comenzamos con una cotización máxima de la libra de 48 y una cotización mínima de 45,90. Y citando sólo las cotizaciones máximas, la vemos en Febrero a 49,80; en Marzo, a 46,80; en Abril, a 48,75; en Mayo, a 54,90; en Junio, a 57,25; en Julio, a 53,85; y en estos días, a 54,50.

El país que contempla cómo hombres de distintas significaciones políticas se consagran a estos problemas; cómo Gobiernos diversos se suceden; cómo se pide la opinión de especialistas, de todas las autoridades y de todas las significaciones, y, sin embargo, que la libra sigue subiendo; el gran público, el pueblo que acude a esas tribunas y a esas puertas, se pregunta: ¿Qué ocurre? ¿Qué pasa? ¿Dónde está el motivo? ¿Cuál es la causa que produce la crisis de la moneda española? Yo creo que para fijar ideas no hay, acaso, procedimiento ni más sencillo ni más expresivo que el de traer a vuestro recuerdo algún ejemplo de lo que ha sucedido en el Extranjero.

La crisis monetaria francesa

Francia—he podido verlo de cerca durante los últimos años—tuvo una crisis semejante a la nuestra, aunque más aguda. Los franceses se preguntaban también: ¿Cuál es la causa de la baja del franco? E invariablemente todos los técnicos respondían que los motivos determinantes de la baja del franco eran lo que voy a citar. El exceso de la circulación fiduciaria. Allí se produjo, lo recordáis, lo que se llamó la perforación del «plafond» de los billetes, que produjo la caída fulminante del Gobierno Herriot. Francia no tenía recursos bastantes para hacer frente a sus necesidades y acudió a la multiplicación de los billetes. La maquinilla funcionaba sin cesar; no sólo funcionaba dentro de la ley, sino que en un momento determinado llegó a superar, llegó a rebasar la emisión que el Parlamento no había autorizado. Allí estas cosas tienen su gravedad, y tienen también su efectividad ciertas responsabilidades. Aquel Gobierno, a pesar de toda la autoridad de su ilustre presidente, cayó, como digo, de una manera fulminante. Exceso de circulación fiduciaria. Este motivo no existe en España. La circulación fiduciaria se encierra dentro de los límites de la ley, y hay que abonar en la cuenta del señor ministro de Hacienda de estos días que se va contentando. La circulación del billete se va reduciendo. En las últimas semanas disminuyen en el balance del Banco de España las cifras de los billetes en circulación. Este motivo, pues, no existe para España.

Segundo motivo: un vencimiento urgente, copioso, de bonos del Tesoro, que habían de presentarse al cobro en una fecha determinada y para atender al cual el Tesoro francés no disponía de recursos. Tampoco existe este motivo en España. Por fortuna nues-

tra, una masa de Deuda se ha convertido de flotante en consolidada, y no hay ninguna posibilidad de presentación de bonos del Tesoro. Las dificultades de Tesorería pueden ser otras, y después aludiremos a ellas; pero en este instante en nuestro país no existe tampoco este peligro, que fué uno de los que causaron la baja en la cotización del franco.

Tercer motivo: situación de fondos en el exterior para pago de deudas de guerra. No me entretengo en examinarlo. Es notorio, señores diputados, que tampoco España tiene que situar fondos en el exterior con la angustia y en aquella proporción con que Francia hubo de situarlos. Por último, Francia necesitaba, como necesitaron la mayor parte de los países, incluso la poderosa Gran Bretaña, después de la guerra, reponer su «stocks» oro, que en gran parte había sido gastado y transferido a otros pueblos. Por fortuna para España, nosotros no sólo no estamos en esa situación, sino que tenemos un «stocks» oro que, en la realidad con que hemos de argumentar, puede considerarse como inmediatamente después del «stocks» de los Estados Unidos o del de Inglaterra.

No hay, pues, en España contra la peseta ninguna de las causas, absolutamente ninguna, de las que produjeron la crisis del franco. Se explica, por lo mismo, la confusión de los Gobiernos y del pueblo de España delante de esta situación. Si no estamos incurridos en ninguna de esas circunstancias, si no actuamos en la economía española ninguno de los motivos que produjeron la crisis del franco—se dice—, ¿qué es lo que puede producir la crisis de la peseta?

Antes de ahora, en Enero y Noviembre del año 1929, se acudió por el Gobierno de la Dictadura a dos informaciones, las dos muy calificadas, las dos muy interesantes, que seguramente conoceréis muchos de vosotros, una en extenso y la otra aunque no sea más que por las referencias de las revistas financieras: una, de la Comisión que se nombró para el estudio del problema del oro, Comisión española presidida por el Sr. Flores de Lemus; otra, emitida por el eminente profesor Rist, antiguo asesor de la Banca de Francia y una de las personalidades que más activamente intervinieron en el problema del cambio respecto a la crisis de la peseta? Permitidme que siga haciendo de relator ante vosotros para que aquellos que no los conocéis podáis colocarlos en situación de discurrir con el conocimiento indispensable de tales antecedentes. El «rapport» de la Comisión que presidía el Sr. Flores de Lemus estimaba esencialmente dos causas: una, la que se refiere al traslado, a la exportación de capitales de

los mismos de la moneda sobre los precios. Pero digamos, como complemento de lo que acabo de expresar, lo que el profesor Rist establecía en su «rapport». Hizo este señor un «rapport» muy interesante y bastante documentado, en el que formulaba tres causas respecto de la crisis de la peseta. Primera, la existencia de la plata acumulada en el Banco de España, que en la forma en que este metal actúa, estimaba como un obstáculo para el establecimiento del monometalismo oro. Segundo, el presupuesto extraordinario que entonces existía. Tercero, los créditos que en el exterior había también contra el Tesoro a corto plazo.

Hoy, señores, estas circunstancias han desaparecido. De la plata hablaremos después, al examinar el plan a ejecutar. No es estimable o, cuando menos, no es urgente la desmonetización. Los otros dos motivos no existen, han desaparecido. Se inició la supresión del presupuesto extraordinario y sus anejos en tiempos de la Dictadura y se terminó en tiempos del Sr. Argüelles. Los créditos que tenía pendientes España en el exterior «a corto», como dicen los banqueros, han sido—creo—también satisfechos en gran parte, casi en su totalidad. El señor ministro de Hacienda podrá rectificar si me equivoco. Por aquí tampoco encontramos la causa. Voy estableciendo esta exposición y este procedimiento eliminatorio para que lleguemos de manera lógica a la averiguación, a la determinación de las que puedan ser causas de la situación en que se encuentra nuestra moneda.

¿Qué puede producir la baja de la peseta? Lo cierto es que las causas conocidas han desaparecido, que tales motivos no existen. Pero la libra sube y sube. ¿Dónde están, pues, las causas? ¿Dónde se hallan los motivos determinantes de la crisis? Están, señores, digámoslo ya, en los llamados famosos imponderables. Por esto no se trata de un problema técnico, exclusivo de un problema técnico, sino principal y casi exclusivamente de un problema político. Estamos en presencia de un problema de «confianza»; estamos delante de una inquietud que se siente en España y que se extiende más allá de las fronteras. Yo puedo daros alguna fe de ello por lo que tristemente muchas veces he oído a mis amigos y clientes de París y Londres. Las cosas de España se juzgan con exageración, con injusticia; pero hay una duda muy extendida—no obstante lo falsa que es—respecto de la solvencia de nuestro Tesoro, respecto de la consistencia de nuestras instituciones y al desenvolvimiento normal de la vida pública en España. A esto es a lo que tenemos todos muy principalmente que acudir, tanto el Parlamento

evitable, es obligado el decirlo para que no nos engañemos (yo no soy un derrotista, pero tampoco puedo omitir la expresión a la Cámara de aquello que constituye en mi un arraigado convencimiento); yo tengo que decir, repito, que creo que fué un error, y un error grave, el del Sr. Alcalá Zamora, hoy presidente del Gobierno de la República, dirigiendo un telegrama famoso a la Casa Morgan. (El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO: Telegrama que no existe.) Me alegro mucho de saberlo; pero todo el mundo cree que su señoría lo envió. Repito que me alegro mucho, muchísimo, saber que no lo envió su señoría. Sin embargo, su señoría conoce, como conozco yo, que de ese telegrama se ha hecho uso en las informaciones políticas y financieras del Extranjero y aun en las nacionales, y que se ha presentado como expresión de un criterio de hostilidad al grupo importantísimo de Bancos que había suscripto aquel pacto, criterio hostil que considero equivocado. Yo no vengo aquí a halagar ninguna pasión ni a servir ningún interés más que el de mi país; pero he de decir las cosas como las siento o las veo.

Es muy fácil hablar contra la plutocracia, contra los banqueros, contra todos los elementos que representan el capital. La colaboración de la Banca extranjera

Yo creo que el Gobierno, mucho más un Gobierno democrático y republicano, está en el caso, y en el deber muchas veces, de refrenar la codicia y de sujetar los desenfrenos de estos elementos, si se producen. Pero creo también que en la vida moderna no se puede prescindir, es absolutamente imposible prescindir del concurso de tales elementos para desenvolver normalmente el Gobierno y la administración, y que habría que hacer cualquier esfuerzo para incorporar a los elementos más importantes de la Banca extranjera y de la nacional a la política española. Tomadlo como queráis, señores diputados; pero yo os digo que España no es lo bastante fuerte para colocarse enfrente de todas aquellas firmas que estaban al pie del contrato Morgan. Y ello no tiene nada de extraño, menos aún de depresivo. La Gran Bretaña es mucho más fuerte que nosotros, y en estos mismos días hemos visto que una sugestión del Banco de Inglaterra ha producido la crisis del Gobierno inglés y ha obligado a un hombre de la autoridad y de la pureza de conducta del primer ministro, Mac Donald, a transformar su Gabinete y a organizar las cosas de manera tan distinta que ha provocado una explicable protesta en sus correligionarios. Y Mac Donald no ha ocultado que la primera sugestión para esa modificación en su Gobierno se la hizo el Banco de Inglaterra. Hemos visto también como en Alemania no se pudo hacer frente a la crisis del país, a la crisis del Tesoro, al derrumbamiento del marco, sin el concurso de toda la Banca nacional y extranjera. Hemos visto asimismo cómo un hombre de la personalidad y de la fuerza de Mussolini, a los quince días de aquel famoso discurso en el cual evocaba como solución para los problemas de Europa las ametalladoras, los aviones y las grandes masas militares, hubo de pronunciar otro pacifista, que no se había elaborado en su espíritu, sino en los escritorios de los hombres de negocios de Washington y de Nueva York. De modo que cuando contemplamos todos estos ejemplos de pueblos más fuertes que el nuestro, creo que no debe haber inconveniente en acomodar nuestro país a ese ritmo de modestia, de contemporaneidad, de sugestión, que yo recomiendo, para procurar que se pongan al lado del Gobierno y de los intereses de España todos aquellos elementos que influyen tan poderosamente en la cotización de la peseta en las Bolsas extranjeras y en las nacionales.

El oro del Banco

Hablamos de la Banca y tenemos, naturalmente, necesidad de referirnos a las relaciones con el Banco de España y a la situación del oro dentro del Banco. ¿Es que yo incurro en la vulgaridad de pensar que toda la política monetaria hoy en España ha de reducirse a que no se mueva el oro de las cuevas del Banco de España? No; pero para abreviar palabras, como expresión de un criterio de prudencia, prefiero referirme a palabras ajenas, como aquellas tan autorizadas de la Comisión que presidía el Sr. Flores de Lemus. Y ésta decía así: «El hecho de que las reservas bancarias de oro destinadas a regular el curso de los cambios internacionales queden aprisionadas justamente cuando más necesitado de regulación parece hallarse el cambio, ha excitado el humorismo de algún célebre economista francés, y ese humorismo ha encontrado en nuestra patria un eco extenso entre gentes aficionadas a los asuntos económicos. La defen-



Don Indalecio Prieto, ministro de Hacienda, que ayer pronunció un importante discurso contestando al Sr. Alba (Fot. Alfonso.)

España el Extranjero; otra, la que se derivaba de la influencia en los precios de la balanza desfavorable del comercio exterior. Hablaremos después de este problema de los precios que ha sido muy discutido entre los economistas, ya que unos los consideran como causa determinante de la crisis de la moneda y otros lo estiman como un resultado de la crisis del Gobierno, y lo que el Gobierno y el Parlamento, tanto como el país, deben aprestarse a afrontar con urgencia.

En un aspecto de tal estado de espíritu, lo que se refiere a la estimación, principalmente por la Banca extranjera, de la situación de nuestro país, yo tengo que decir, con toda moderación, casi vacilando para decirlo, pero es in-

sa de la reserva de oro se moteja de feticheísmo. Buenos cristianos todos los individuos de esta Comisión, están bien seguros de hallarse libres de todo feticheísmo, de del oro inclusive. Mas la previsión y la prudencia no han de confundirse con el feticheísmo, y ningún hombre previsora y prudente puede dejar de reconocer que España necesita de una reserva de oro, que los individuos de esta Comisión verían con temor descender a menos de dos kilogramos de metal por cada cien habitantes del reino. Si el nivel español de los precios no experimenta cambios muy considerables, que solamente habían de ocurrir por graves crisis del Estado, nuestra ley bancaria vigente mide esa reserva satisfactoriamente. A la política del cambio no le queda en este respecto sino evitar que esa reserva pierda su propio carácter.

Yo, respecto a este extremo, no diré ni una sola palabra más que las que aquí consigna la ilustre Comisión designada por el ministerio de Hacienda.

Hemos exportado 27 millones de libras esterlinas

Pero frente a esta doctrina, frente a esta actitud, nos encontramos con un hecho que tengo que señalar a la Cámara, que el país conoce, pero que es posible que no se conozca en un resumen gráfico tal como el que voy a servir ahora. He ahí la teoría que parece aceptarse por todos: no prodigar el oro; pero ¿cuál es la práctica? La práctica, señores diputados, es que desde la famosa intervención iniciada por el señor Calvo Sotelo, van ya exportados de España más de 27 millones de libras esterlinas de los que tenía el Banco en sus cajas. Seis millones en la época del señor Calvo Sotelo; doce, como resultado de la famosa emisión de bonos de oro que se llamó Deuda interior, que quedó reducida últimamente a 305 millones de pesetas; tres millones de libras esterlinas más enviados a Londres a disposición del Banco Internacional de Pagos (período anterior a este Gobierno), y, por último, seis millones de libras enviados ya durante la gestión del Sr. Prieto, mediante el contrato que se hizo con la Banca de Francia, y que hoy se encuentran, según parece, en Mont-de-Marsan. Es decir, que con relación a un «stock» oro en el Banco de España, que se calcula en 90 millones de libras esterlinas, han salido ya, señores diputados, 27, o sea casi la tercera parte de ese «stock». Si hubieran salido estos 27 millones, y más aún, y hubiésemos apreciado la ventaja del sistema y que se había producido un efecto bienhechor en la cotización de la peseta, nadie tendría nada que decir; pero lo grave, señores diputados; lo terrible, ciudadanos españoles, es que han salido esos 27 millones, casi la tercera parte del «stock» oro de nuestro Banco de España, y la peseta, como veis, está cada día peor.

¿No vale la pena de que nos preocupemos del problema? ¿No vale la pena de que le consagremos atención especialísima? ¿No vale la pena de que investiguemos qué ocurre aquí para producir fenómeno semejante, que causa la alarma natural en el mercado, que produce su influencia inevitable en los precios, que rebaja la reserva oro en el Banco, y todo ello como un sacrificio estéril?

El plan Carabias.—Hemos perdido la tercera parte del stock oro

En este punto surge lo que ha dado en llamarse el plan Carabias, digno gobernador actual del Banco de España, persona singularmente simpática para mí. Se han dicho y escrito tanto y tales cosas respecto a este plan, que agradecería al señor ministro de Hacienda—dentro de sus obligaciones, sin quebrantar lo más mínimo aquella reserva que crea debe mantener en lo que sea preciso que la mantenga—que nos dijera en qué consiste realmente, en qué va a consistir este llamado plan Carabias. Yo no puedo creer que se reduzca a lo que dicen algunos periódicos. Según ellos, el plan es éste: disponer de lo que podríamos llamar la superreserva oro del Banco de España (aquella reserva que no está unida inflexiblemente a la garantía exigida por la ley) para adquirir billetes, con lo cual, dentro de lo que constituye la par adquisitiva, se evitará el que la libra esterlina siga subiendo y subiendo y la circulación fiduciaria pueda aumentar.

Se os ocurrirá, señores diputados, aun a los mismos que no hayan saludado nunca esta materia, que el procedimiento, desde luego, es cómodo. No cabe duda que si se emplea ese oro en adquirir billetes, se adquirirán todos los necesarios mientras el oro dure para rebajar la cifra de la circulación fiduciaria y para actuar sobre la cotización de la libra esterlina en condiciones de que no suba de esa paridad adquisitiva a que se refiere la Prensa. Pero ¿y después? Cuando se haya acabado el «stock» de oro que llamamos la superreserva, entonces ¿qué se va a hacer? Mientras este oro dure, sólo por su actuación se producirá la baja de la libra esterlina, o, por lo menos, se contendrá el alza. Pero los hombres de negocios estudian estos asuntos perfectamente al detalle, y en los mercados extranjeros, sobre todo en centros de especulación, como los de Amsterdam, donde se opera año tras año sobre las monedas en decadencia, y se concentra hoy toda la especulación en torno a la peseta española, por lo mismo que es única para este

efecto, se sabe de sobra lo que es el límite de la resistencia de esa superreserva. Aguardan a que se acabe la superreserva. Y el día que la superreserva se acabe, ¿qué sucederá? ¡Ah! Pues sucederá algo que ya sabemos, porque ha pasado en otros países.

Recordemos lo que ocurrió en Bélgica en el primer intento de estabilización del franco belga. El año 25, un Gobierno presidido por M. Jaspar hizo algo parecido. La operación duró tres meses y pico sosteniendo el franco belga; pero en un solo día, y en una sola hora, la Bolsa de Bruselas cotizó 15 puntos de baja y la operación costó más de 20 millones de dólares al Tesoro belga. ¿Y sabéis, señores, el final? El final fue una crisis fulminante del Gobierno, la creación de otro, y el intento, luego ya realización feliz, de un segundo procedimiento de estabilización que no tuviera tales defectos, aun dando por perdido todo el dinero que el conato había costado.

Yo, con todo respeto, con toda consideración para el señor ministro de Hacienda y para la excelente intención del Sr. Carabias, señalo a su reflexión este peligro. Creo que el plan Carabias, formando parte de un conjunto, de un programa, de algo que no se detuviera en esa primera etapa, puede ser acaso útil, muy útil. Ahora, el plan Carabias en sí mismo, sin conocimiento de otros aspectos de la realización, de otras conclusiones, entiendo que puede ser hasta imprudente y perjudicial. Pero, para formar juicio definitivo, espero las explicaciones que pueda darnos, que le ruego nos dé, el señor ministro de Hacienda.

El señor PRESIDENTE: Si me permite el Sr. Alba, voy a aprovechar esta pausa para consultar a la Cámara si, como espero, acuerda prorrogar el tiempo dedicado a ruegos, preguntas e interpecciones lo necesario para que su señoría acabe su discurso. (Asentimiento.)

Así se acuerda. El Sr. ALBA: Yo suplico a la Cámara humildemente que me perdone; pero son materias estas que no es posible reducir a términos de brevedad. Haré lo mismo.

Conviene que la Cámara recuerde el texto de la base séptima de la ley de Ordenación bancaria. Me va a permitir leerla, porque es mucho más clara la lectura que cualquier referencia que yo hiciera de la misma. Es la base que determina el régimen en este aspecto monetario entre el Tesoro y el Banco de España. Dice así: «En el caso de que el Gobierno, con arreglo a las facultades que las leyes le concedan por espontáneo y singular acuerdo o en virtud de concierto internacional en el que participe España, decida ejercer una acción interventora en el cambio internacional y en la regularidad del mercado monetario, el Banco de España, si esta intervención se efectúa por su mediación o con su intervención, participará en la misma proporción que el Estado en las operaciones a que dicha política dé lugar.»

No necesita este párrafo explicación alguna. El Banco y el Tesoro acuden a estas operaciones, pagando cada uno la mitad de lo que las operaciones representen. Pero dice después: «El oro del Banco que se aplique a la realización de dicha acción interventora, será siempre computado íntegramente como reserva, a los efectos de la base segunda, mientras continúe siendo de su exclusiva propiedad, incluso en el caso de que los dichos fondos fuesen situados en poder de los corresponsales del Banco en el Extranjero, sin que obste para situaciones con tal fin la limitación consignada en el párrafo penúltimo de la base segunda. Esta forma excepcional del cómputo cesará a medida que cese la aplicación de los fondos que motivan la excepción, y caso de que las sumas correspondientes sean reintegradas en el Extranjero, desde que dichas cantidades hayan podido ser situadas nuevamente en el Banco, en los términos usuales de las remisiones internacionales de fondos.»

Con relación a esta materia tan importante me permito preguntar también al señor ministro de Hacienda: ¿Cuál es la situación de esos millones de pesetas en oro que siguen figurando en los balances del Banco de España, pero como situados en el Extranjero? ¿Es que ese oro está libre? (El señor MINISTRO DE HACIENDA: Tienen la situación que determina la ley.) Después lo explicará S. S. (El señor MINISTRO DE HACIENDA: Con leer el artículo... Este oro está afecto a operaciones que se han contraído en el Extranjero. Si esas operaciones no están liquidadas algunas de ellas, es natural que tal oro siga figurando en los balances del Banco de España, como oro en el Extranjero. Pero es que, según mis noticias, hay alguna parte de este oro que se ha perdido, no en operaciones contraídas por S. S.—me apresuro a decirlo—, sino en operaciones anteriores. Y yo me pregunto, y pregunto al señor ministro de Hacienda, interpretando, seguramente, no ya la curiosidad, sino el interés de la Cámara y del país, ¿cómo es que este oro sigue figurando en los balances del Banco de España, aunque de hecho se ha perdido? Y de hecho está adscrito, está afecto, como garantía, a operaciones reanizadas que se han liquidado con pérdida, ¿es verdad que estas operaciones se han liquidado con

pérdida y no hay contrapartida de ella? Esta es toda mi pregunta y a ella se referirán, sin duda alguna también, los discursos que haya de pronunciar aquí el señor Calvo Sotelo cuando venga a poner por obra sus jactancias de estos días.

En algunas de tales operaciones parece que el oro se ha evaporado, que el oro se ha perdido, que las operaciones han sido desastrosas. En este caso, yo no sé qué es lo que conviene más al interés de España, una vez que el secreto de los Polichinela; si decir, franca y paladinamente, que este oro se ha perdido y hacerlo desaparecer de los balances del Banco de España, o si no es cierto, y estoy equivocado, como las otras personas que así lo afirman, expresarlo también, para que esas partidas de los balances sean una realidad y no algo semejante a aquel «plafond» que se perforó un día en Francia y determinó la caída del Gobierno.

Por último, dice esta base «que el Estado, para la participación que debe tomar en la operación, aplicará el oro del Tesoro o el que se proporcione con los créditos «que el Parlamento» le otorgue, caso de que aquél sea insuficiente». Aquí viene también otra pregunta mía al señor ministro de Hacienda: El Tesoro no dispone por sí mismo de otro oro que aquel que le produce el pago en este metal de cierta parte de la renta de Aduanas. Ha de aportar, como dice la base, la mitad del importe de cada una de estas operaciones en el Extranjero. Por mí cuenta, el oro del Tesoro se va a agotar pronto. Si se realizan las operaciones anunciadas, ¿cómo se van a llevar a cabo? ¿De dónde va a sacar el oro para su parte el Tesoro nacional? He aquí un caso de consulta al Parlamento. ¿Es que el señor ministro de Hacienda vendrá a pedir los créditos correspondientes al Congreso? Si viene a pedirlos, yo no diré nada; menos dificultaré la votación de tales créditos. Pero creo que es un tema bastante importante para que el Parlamento de la nación se entere de todo lo que ocurre en el asunto y sepa, desde luego, con tiempo, los sacrificios y esfuerzos que puede representar para nosotros el desenvolvimiento del plan.

Los valores del Estado y los industriales

La situación de los valores públicos y mobiliarios participa de la crisis general del país. Voy a referirme a la cotización del 4 por 100 Interior, a la del Amortizable, a la de las acciones ferroviarias y a la de las acciones bancarias como expresión del mal. El año 1923, el 4 por 100 Interior se cotizaba a 89; el año 29 baja a 75,75; el año 30, a 73,65; en este año que corre sigue bajando a 69, a 68, a 64, a 62, y en estos días se cotiza a 61,25. Es decir, desde el comienzo de esta estadística, de 27,85 a 61,25. El 5 por 100 Amortizable, en 1923, a 98; en 1926, a 94,85; en 1930, a 94,14; en 1931 empieza a 90,70, baja después a 83,10, más tarde a 83,50, y, por último, en nuestros días, a 81,25. Es decir, que ha bajado desde la primera cotización que os cito hasta ahora más de 16 enteros. En cuanto a las acciones ferroviarias, el problema es más complejo (ya hablaré después de la liquidación de este grave problema en lo que se refiere al concierto ferroviario; pero nos encontramos con que el año 1928 se cotizan estas acciones: Norte, el año 1928, a 660; el año 29, a 647, y en estos días, a 313; M. Z. A. se cotiza a 635 el año 28, a 596 el año 29, después baja a 485; ya en este año, a 305 y a 268, y en estos días, a 225, y aun el mínimo se ha cotizado a 193. Acciones bancarias. El Banco de España las cotiza: en 1927, a 667; empieza el año 31 cotizando a 600, siguen bajando y en estos días se cotizan a 520 y a 515. El Banco Hispanoamericano—porque la baja es general—cotiza en los años 28 y 29 a 245 y 232, y en estos días, a 200. El Banco Español de Crédito cotiza en las mismas fechas que antes he citado, a 480 y 512, y en este año, a 360, y baja hasta la cotización de estos días, que es 240. El Banco Central cotiza a 216, y a la misma cotización de 216 el año 29; pero en el 31 empieza el año cotizando a 99, y en estos días, a 94.

La situación de la Banca (no revelo ningún misterio que desconozca el país) es verdaderamente angustiosa. Puede asegurarse que casi todos los Bancos han perdido más del 50 por 100 de sus carteras. Sus acciones, ya veis cómo se cotizan. Estas carteras bancarias están hoy, casi en su totalidad, sometidas a redescuento en el Banco de España. Ello explica muchas dificultades de crédito, el enrarecimiento de la circulación monetaria y todos los obstáculos con que cada día tienen que tropezar el comercio y la industria en su gestión. El ministro de Hacienda, por su parte, se ve forzado a adoptar acuerdos como el que ha adoptado, yo creo que con acierto, estimulando al Banco de Crédito Industrial a que acepte a redescuento las certificaciones de obras públicas para que puedan continuar muchos trabajos.

La fuga de capitales.—1.200 millones retirados de las cuentas corrientes

En suma, señores diputados, la situación, como veis, en este aspecto de la vida económica, es de la más grave. Merece que todos los que ocupemos de ella, y si faltaba algún detalle, hay uno que no quiero dejar de citar: según las estadísticas recogidas por el Consorcio Bancario, las cantidades

des retiradas de todos los Bancos nacionales en los últimos meses pasan de 1.200 millones de pesetas. (Un señor DIPUTADO pronuncia palabras que no se perciben.) Respeto al por qué, digo al señor diputado que me interrumpe que ya hablaremos del por qué. Soy el primero en reconocer que una parte de esas sumas se ha retirado por una maniobra política, maniobra política que considero criminal. (El Sr. DE LA VILLA: ¡Así debe decirse, así!—Otro DIPUTADO: Verdaderamente criminal. Rumores y siseos en demanda de silencio.) Pero sus señorías, como yo, deben tranquilizarse imaginando que esos señores que han huido de España con su dinero llevan la pena en su propio pecadillo. Europa no está hoy tan tranquila ni tan agradable que pueda ningún hombre experto en negocios aconsejar a qué país hay que llevar hoy los fondos en busca de lugar seguro. En todos se corre riesgos, y si hay dificultades en España, figurar las que existen por esos mundos de Dios. Ya ni siquiera aquella gran ilusión del consolidado inglés ha podido resistir el estrago de estos tiempos. Hasta el consolidado inglés, por la flaqueza de la libra esterlina, se consume. Y vemos en estos días que ha habido necesidad de hacer para sostenerla en los mercados mundiales. De modo que dejemos a esos señores. Ya recogeré el fruto, como lo recogieron durante la guerra ciertas gentes elevadas y cautelosas que creían hacer un gran negocio llevando su dinero a Alemania y Austria y, efectivamente, lo perdieron íntegramente allí.

Lo que hay que evitar A mí me ataraba, y me sigue aterrando, la idea de que pueda producirse en España el fenómeno mismo que se produjo en Alemania después de la guerra, que es puramente el «terminio» de la clase media. P. a. que estos problemas, con inquietud al obrero, no le tocan todo lo que pueden tocar a la clase media, ya que un maestro de telar o un encargado de cuadro en una central eléctrica, por ejemplo, ganan cantidades muy superiores a las que ganan, en una organización como la nuestra, un comandante del Ejército o un catedrático de Universidad. He visto yo, señores diputados, lo que fué este exterminio de la clase media después de la guerra; he visto hijos de profesores de Derecho de la Universidad de Berlín, distinguidísimos, caminar por la calle sin zapatos, porque era imposible que los tuvieran dentro del régimen en que vivían. Y no quisiera yo ver sobre España proyectarse la trágica silueta de esta crisis, que infundiría de una manera horrenda, no ya en todas nuestras relaciones de presente, sino hasta en las posibilidades de organización política y de desarrollo normal futuro de la sociedad misma. Entremos ya, señores diputados, si vuestra benevolencia me acompaña, después de esta exposición un tanto negra de la situación, en la última parte de mi discurso, que corresponde a la buena fe, a la sinceridad de propósitos con que he venido aquí; entremos en la exposición de los que yo considero posibles remedios para la crisis.

Ante todo, hace falta la estabilidad política. Primero y principal, clave de todo: la estabilidad política, derivada de la votación de la Constitución. Suscribo en este punto las palabras tan elocuentes que dijo ayer el señor ministro de la Guerra, según leí en algunos periódicos; no es necesario, señores diputados, que la Constitución sea la expresión del juicio supremo de los siete sabios de Grecia; basta con que sea una obra humana, imperfecta sí, pero acomodada al ambiente en que vivimos y en que nos desarrollamos. Es preciso, es urgente, que España tenga pronto una Constitución. No cabe pensar en una estabilidad económica y monetaria sin que tengamos estabilidad política. En un orden económico prudente no se pueden pedir más sacrificios a la propiedad, al capital, a todos aquellos que pueden prestarlos, que deben prestarlos y que tendrán que prestarlos en una medida que ni ellos siquiera, positivamente, imaginan, sin que pongamos en movimiento todo el artefacto económico, financiero, industrial, agrícola y mercantil de España, que hoy se halla en un momento de colapso. Sería inútil que siguiéramos otro camino o que lo pretendiéramos seguir, porque, señores, todas las bayonetas del Mundo no pueden descubrir agua en un manantial que se ha secado; hay que alumbra por otros procedimientos; hay que acudir a los recursos de la técnica, hay que ejercitar aquellos ingenios del espíritu humano que son precisos para resolver dificultades como éstas. No basta que a golpes de «Gaceta» digamos: vengan recursos, vengan nuevos tributos; si España está esquilmada, si el torrente circulatorio de la economía nacional se ha reducido, ¿de dónde van a venir esos recursos? Hay que poner en movimiento, repito, todo el artefacto nacional. ¿Y cómo? Primero, practicando, consiguiendo, señores, esta mágica palabra: «confianza».

La confianza, base de la salvación

Permitidme, señores, una rápida digresión—no lo es tanto, porque tiene una relación directa con lo que estamos diciendo—, recordando como caso expresivo y típico lo que ocurrió en Francia, lo que yo vi en la crisis del franco, que llevó al Poder a Poincaré. La crisis era mucho más grave que la crisis española; era pavorosa; se sucedían, como aquí, los Gobiernos sin dar con la solución para la cuestión del franco. Un día la multitud llegó a las puertas de la Cámara de Diputados gritando contra el Gobierno y el Parlamento e incurriendo en exageraciones de carácter realista que habitualmente parecen imposibles en París. Pero llegó la noche, y el presidente de la República se decidió a llamar a M. Poincaré; M. Poincaré constituyó su Gobierno y tuvo para él el concurso abnegado y decidido de aquellos hombres que lo habían combatido siempre. Fueron a sentarse con él, en el banco del Gobierno, M. Herriot y sus compañeros del bloque que le habían derribado en las elecciones famosas de Mayo del 24. Poincaré no pudo hacer nada en los primeros días de su Gobierno. Sin embargo, ¿sabéis lo que ocurrió? Constituyó su Gobierno el 21 de Julio; no pudo llevar nada al «Diario Oficial», ocupado en organizar la situación. El Tesoro francés (asombraos cuando leáis el «Diario Oficial», ocupado en organizar la situación. El Tesoro francés (asombraos cuando leáis el «Diario Oficial») no tenía más que un millón de francos de disponibilidad dentro de la ley de Tesorería. La libra se cotizaba a 240. Esto era el 21 de Julio. Pues el 7 de Agosto, sin haber llevado al «Diario Oficial» una sola medida de Gobierno, sólo por la expresión de esa confianza a que me he referido, en una sola sesión bajaba la libra 95 puntos, y la preocupación de aquel Gobierno desde esa tarde tuvo que ser, no la de impedir que el franco bajara, sino la de estorbar que el franco llegara a cotizarse con tal favor que constituyera un elemento nuevo de perturbación dentro del movimiento circulatorio. ¿Por qué? Porque la especulación en las Bolsas, señores, es como el humo con relación al viento; sigue siempre su dirección. La especulación se coloca en el sentido que cree más favorable. Yo tengo la seguridad absoluta, cierta, de que el día en que España dé una sensación de confianza en torno de su Gobierno; el día en que España haga una afirmación vigorosa de política económica y financiera delante del Mundo, esa misma especulación, traviesa, audaz, criminal si queréis, en ciertas plazas bien conocidas del Extranjero, se colocará inmediatamente al alza, como hoy se coloca a la baja, y vosotros veréis también cómo es necesario, para organizar una política de consolidación de la peseta, que se contenga el movimiento especulador de alza, porque si no nos llevaría a consecuencias también dañosas para el crédito del país. (Muy bien.)

La crisis era mucho más grave que la crisis española; era pavorosa; se sucedían, como aquí, los Gobiernos sin dar con la solución para la cuestión del franco. Un día la multitud llegó a las puertas de la Cámara de Diputados gritando contra el Gobierno y el Parlamento e incurriendo en exageraciones de carácter realista que habitualmente parecen imposibles en París. Pero llegó la noche, y el presidente de la República se decidió a llamar a M. Poincaré; M. Poincaré constituyó su Gobierno y tuvo para él el concurso abnegado y decidido de aquellos hombres que lo habían combatido siempre. Fueron a sentarse con él, en el banco del Gobierno, M. Herriot y sus compañeros del bloque que le habían derribado en las elecciones famosas de Mayo del 24. Poincaré no pudo hacer nada en los primeros días de su Gobierno. Sin embargo, ¿sabéis lo que ocurrió? Constituyó su Gobierno el 21 de Julio; no pudo llevar nada al «Diario Oficial», ocupado en organizar la situación. El Tesoro francés (asombraos cuando leáis el «Diario Oficial») no tenía más que un millón de francos de disponibilidad dentro de la ley de Tesorería. La libra se cotizaba a 240. Esto era el 21 de Julio. Pues el 7 de Agosto, sin haber llevado al «Diario Oficial» una sola medida de Gobierno, sólo por la expresión de esa confianza a que me he referido, en una sola sesión bajaba la libra 95 puntos, y la preocupación de aquel Gobierno desde esa tarde tuvo que ser, no la de impedir que el franco bajara, sino la de estorbar que el franco llegara a cotizarse con tal favor que constituyera un elemento nuevo de perturbación dentro del movimiento circulatorio. ¿Por qué? Porque la especulación en las Bolsas, señores, es como el humo con relación al viento; sigue siempre su dirección. La especulación se coloca en el sentido que cree más favorable. Yo tengo la seguridad absoluta, cierta, de que el día en que España dé una sensación de confianza en torno de su Gobierno; el día en que España haga una afirmación vigorosa de política económica y financiera delante del Mundo, esa misma especulación, traviesa, audaz, criminal si queréis, en ciertas plazas bien conocidas del Extranjero, se colocará inmediatamente al alza, como hoy se coloca a la baja, y vosotros veréis también cómo es necesario, para organizar una política de consolidación de la peseta, que se contenga el movimiento especulador de alza, porque si no nos llevaría a consecuencias también dañosas para el crédito del país. (Muy bien.)

Ante todo, hace falta la estabilidad política. Primero y principal, clave de todo: la estabilidad política, derivada de la votación de la Constitución. Suscribo en este punto las palabras tan elocuentes que dijo ayer el señor ministro de la Guerra, según leí en algunos periódicos; no es necesario, señores diputados, que la Constitución sea la expresión del juicio supremo de los siete sabios de Grecia; basta con que sea una obra humana, imperfecta sí, pero acomodada al ambiente en que vivimos y en que nos desarrollamos. Es preciso, es urgente, que España tenga pronto una Constitución. No cabe pensar en una estabilidad económica y monetaria sin que tengamos estabilidad política. En un orden económico prudente no se pueden pedir más sacrificios a la propiedad, al capital, a todos aquellos que pueden prestarlos, que deben prestarlos y que tendrán que prestarlos en una medida que ni ellos siquiera, positivamente, imaginan, sin que pongamos en movimiento todo el artefacto económico, financiero, industrial, agrícola y mercantil de España, que hoy se halla en un momento de colapso. Sería inútil que siguiéramos otro camino o que lo pretendiéramos seguir, porque, señores, todas las bayonetas del Mundo no pueden descubrir agua en un manantial que se ha secado; hay que alumbra por otros procedimientos; hay que acudir a los recursos de la técnica, hay que ejercitar aquellos ingenios del espíritu humano que son precisos para resolver dificultades como éstas. No basta que a golpes de «Gaceta» digamos: vengan recursos, vengan nuevos tributos; si España está esquilmada, si el torrente circulatorio de la economía nacional se ha reducido, ¿de dónde van a venir esos recursos? Hay que poner en movimiento, repito, todo el artefacto nacional. ¿Y cómo? Primero, practicando, consiguiendo, señores, esta mágica palabra: «confianza».

Entremos ya, señores diputados, si vuestra benevolencia me acompaña, después de esta exposición un tanto negra de la situación, en la última parte de mi discurso, que corresponde a la buena fe, a la sinceridad de propósitos con que he venido aquí; entremos en la exposición de los que yo considero posibles remedios para la crisis. Ante todo, hace falta la estabilidad política. Primero y principal, clave de todo: la estabilidad política, derivada de la votación de la Constitución. Suscribo en este punto las palabras tan elocuentes que dijo ayer el señor ministro de la Guerra, según leí en algunos periódicos; no es necesario, señores diputados, que la Constitución sea la expresión del juicio supremo de los siete sabios de Grecia; basta con que sea una obra humana, imperfecta sí, pero acomodada al ambiente en que vivimos y en que nos desarrollamos. Es preciso, es urgente, que España tenga pronto una Constitución. No cabe pensar en una estabilidad económica y monetaria sin que tengamos estabilidad política. En un orden económico prudente no se pueden pedir más sacrificios a la propiedad, al capital, a todos aquellos que pueden prestarlos, que deben prestarlos y que tendrán que prestarlos en una medida que ni ellos siquiera, positivamente, imaginan, sin que pongamos en movimiento todo el artefacto económico, financiero, industrial, agrícola y mercantil de España, que hoy se halla en un momento de colapso. Sería inútil que siguiéramos otro camino o que lo pretendiéramos seguir, porque, señores, todas las bayonetas del Mundo no pueden descubrir agua en un manantial que se ha secado; hay que alumbra por otros procedimientos; hay que acudir a los recursos de la técnica, hay que ejercitar aquellos ingenios del espíritu humano que son precisos para resolver dificultades como éstas. No basta que a golpes de «Gaceta» digamos: vengan recursos, vengan nuevos tributos; si España está esquilmada, si el torrente circulatorio de la economía nacional se ha reducido, ¿de dónde van a venir esos recursos? Hay que poner en movimiento, repito, todo el artefacto nacional. ¿Y cómo? Primero, practicando, consiguiendo, señores, esta mágica palabra: «confianza».

Una plan nacional de trabajo para todos los obreros

Hay que hacer inmediatamente, ahora mismo, un plan nacional de trabajo. He leído con gusto el discurso que su señoría ha pronunciado en Bilbao. Estoy conforme con casi todo lo que su señoría ha dicho, con una idea bien cierta de sus responsabilidades en ese cargo. Pero me permito disentir en un extremo. Su señoría dedica a los representantes de las fuerzas vivas vecinales que envían los sus peticiones y que el Gobierno las examinaría con benevolencia. Yo opino más; yo creo que es necesario, indispensable, urgentísimo, desde ahora mismo, constituir un plan general de trabajo en toda España para el invierno. Pero que no consista ese plan en tirando los millones en unas y otras regiones, sino en pedir y obtener el concurso de la técnica y del capital, asistiendo de las Corporaciones provinciales y municipales y trayendo también el concurso de todas esas entidades industriales y financieras que deben contribuir a ello y que han de cooperar en un régimen de participación, para que no pese todo, porque no debe pesar, sobre el presupuesto del Estado. Pero

preocupándonos, repito, desde ahora, del plan y de las soluciones. Que no sea el remedio para los braceros exclusivamente. No podemos convertir en braceros a obreros distinguidísimos, acostumbrados a manejar un telar o un torno, o a trabajar en industrias, que son cosa distinta de cavar la tierra. Hay que llegar a soluciones que abarquen todo el trabajo nacional. No digo más sobre este extremo, porque habrá de ser objeto detalladamente de análisis posteriores, y yo estoy dispuesto a prestar mi concurso para lo que haya necesidad de hacer.

preocupándonos, repito, desde ahora, del plan y de las soluciones. Que no sea el remedio para los braceros exclusivamente. No podemos convertir en braceros a obreros distinguidísimos, acostumbrados a manejar un telar o un torno, o a trabajar en industrias, que son cosa distinta de cavar la tierra. Hay que llegar a soluciones que abarquen todo el trabajo nacional. No digo más sobre este extremo, porque habrá de ser objeto detalladamente de análisis posteriores, y yo estoy dispuesto a prestar mi concurso para lo que haya necesidad de hacer.

Hay que vigorizar el presupuesto de la nación, no destrozarlo entre los Estatutos

Pero hay también, señores, que preocuparse, como una de las primeras medidas, de vigorizar el presupuesto. He de decir con relación a ello algo que no quisiera que sonase agrariamente en los oídos de mis amigos los diputados catalanes. Recuerdo que en ese mismo momento en que M. Poincaré se hacía cargo de la enorme responsabilidad del Gobierno de Francia, lo primero que hizo fué vigorizar el presupuesto, aumentar los ingresos del Tesoro, defender, franco a franco, delante de sus compañeros, todo lo que pudiera suponer una disminución de los recursos del Estado. He visto en estos mismos días—antes lo recordaba—, ante la situación de Inglaterra, como esos ministros socialistas, dignísimos, admirables, han afrontado la impopularidad de pedir la reducción de las aportaciones para los obreros sin trabajo, con tal de salvar el Tesoro. Yo os digo, queridos colegas, diputados españoles, y dentro de ellos, diputados catalanes: en la situación por que atraviesa España—hago una invocación a vuestra conciencia—, cuando tenemos delante todos estos problemas tan angustiosos y tan inaplazables, que suponen millones y millones, ¿cómo es España que puede (aunque quisiera por razones de política interior) ofrecer al mundo el espectáculo de coger su presupuesto de ingresos y rasgarlo y lanzarlo en tiras a cada uno de los Estados regionales? (Muy bien, muy bien.)

Esto no puede ser. Yo no digo que renunciéis a ninguna, absolutamente a ninguna, de vuestras aspiraciones políticas; os pido pura y simplemente una cosa: tiempo. Yo os digo que a vosotros no os es indiferente tampoco, en el orden económico y financiero, la crisis de España, porque vuestro mercado es el español, y cuando España atraviesa una crisis como la actual vuestras fábricas no marchan y vuestros comercios no venden; de modo que, aun en el orden estricto de los intereses, debéis estar tan preocupados como nosotros de dominar la crisis y de no prodigar los recursos. (Un señor DIPUTADO: Lo estamos, señor Alba; lo estamos.)

Y yo pregunto: ¿Qué gobernante es el que delante de una situación como ésta, después de la nota publicada por el señor ministro de Hacienda, según la cual la concesión del Estatuto supone 1.000 millones de déficit, asume la responsabilidad de promulgar alegremente la concesión de estos recursos, que no serán sólo para vosotros, sino para todas las regiones de España que nos los pidan? (Muy bien.) Y digo más: digo que este debate no puede concluir, cuando concluya, sin una declaración clara y terminante del Gobierno sobre la materia. Yo aseguro al señor ministro de Hacienda y a la Cámara que estas cuestiones son examinadas a diario por la Prensa universal; que no somos un rincón en el Mundo, señores; que hoy la influencia de las ideas y de los sentimientos universales es mucho más eficaz que todos los resortes de la política interior, y que así como la Dictadura cayó, y no podía menos de caer, porque la ahogaba el ambiente del Mundo, el ambiente del Extranjero, es necesario que nosotros reconquitemos este ambiente, con provecho, en primer término, para la moneda nacional. Y no es posible que lo reconquitemos si alegremente, inconscientemente, delante de otros pueblos nos presentamos afirmando que en una situación como la actual, repito, vamos a conceder a uno y otro Estatuto recursos del Tesoro, en vez de preocuparnos de vigorizar y ampliar los que actualmente tenemos. (Muy bien.)

Las reformas de Guerra deben servir de modelo.—La agricultura y los ferrocarriles

Y hay algo más que hacer. Vosotros sois un Gobierno republicano; sois más que esto: sois un Gobierno revolucionario, y esta Cámara es también una Cámara republicana y revolucionaria. Señores, ¿a qué podemos aplicar mejor estos sentimientos republicanos y revolucionarios que a una transformación honda, radical, del Presupuesto del Estado? También estoy conforme con lo que decía el señor ministro de la Guerra en su discurso del domingo: cercenar sólo las consignaciones militares, sin aplicar el mismo criterio de severidad a las consignaciones civiles, sería dar pretexto, ya que no motivo, a una interpretación que nos favorecería muy poco como de hostilidad sistemática contra los elementos armados. Es preciso que este criterio de ordenación y economía se exprese y refleje lo mismo en las clases civiles del Estado. Al fin y al cabo, vivimos todavía sometidos a una división territorial que viene nada menos que desde los

El conflicto de la Telefónica

Quedan suspensos de empleo y sueldo los vocales de la Comisión oficial.

Recibimos anoche la siguiente nota:

«Los representantes obreros en la Comisión mixta de Telefonos hemos venido dirigiéndonos al Gobierno y a la opinión pública continuamente, exponiéndoles en cada caso cuál era la actitud de la Compañía Telefónica Nacional de España ante el conflicto de huelga que por parte del personal existía planteado, y también su conducta para con los empleados y obreros, a fin de dejar perfectamente dibujada la participación que en nuestro sentir ha tenido y tiene la Empresa en tal conflicto.

Hipócritamente viene la Dirección de la Compañía mostrando público acatamiento a las órdenes e instrucciones del señor ministro de la Gobernación, concediendo plazazos al personal en huelga para que solicite su readmisión al trabajo; pero todo ello no ha pasado de ahí, porque luego, una vez en su poder las solicitudes, que alcanzaron a gran número, no le admitía, y a esta fecha aun sigue sin admitir la mayor parte del que se acogió a esos avisos. Es decir, aparenta que se somete a las decisiones del Gobierno; pero luego, en la práctica, las deja incumplidas, y con ello sigue manteniendo el desasosiego del personal y fomentando la huelga.

Pero aun hay más. Después de haber aceptado el arbitraje del señor ministro de Comunicaciones para resolver en Comisión mixta con los representantes de las entidades obreras ajenas a la que planteó la huelga las peticiones que comprendían las justas y legítimas reivindicaciones del personal de Telefonos, y después de haberse convenido ante dicho señor ministro que esas representaciones quedaban rebajadas de todo servicio en la Empresa, a fin de que pudieran atender debidamente la labor a desarrollar en la Comisión mixta, tanto por aquellos empleados y obreros de Madrid como para los de provincias, cuando aun no se ha dado por concluida su misión pretende la Compañía modificar ese convenio, y para dificultar la continuación de su trabajo suprime a dichos funcionarios la facultad que tenían y les ordena reintegrarse a sus puestos. Reclamase por los representantes obreros contra esta disposición de la Empresa, y resuelve el señor subsecretario de Comunicaciones, presidente de la repetida Comisión mixta, en el sentido de que dichos funcionarios habrán de seguir en la forma que había sido pactada. Al comunicar el señor subsecretario esta resolución a la Empresa se produce el caso insólito y desmesurado de que sea rechazado en sus oficinas el oficio de dicha autoridad, alegando que se hallaba ausente de Madrid el director de la Compañía. ¿Será preciso subrayar cuánto de desconsideración y despectivo—por qué no decirlo—para con el Gobierno encierra esa actitud de la Empresa Telefónica?

Pues aun faltaba más, algo apoteósico, y la Empresa lo ha servido hoy con todo desdoro decretando la suspensión de empleo y sueldo y formación de expediente a todos los empleados y obreros que integran la Comisión mixta y que se hallan en activo, imputándoles desobediencia a sus órdenes (las contrarias e irrespetuosas con las decisiones ministeriales).

No desconoce la Empresa la indignación que esta medida ha de producir entre el personal que representan los empleados y obreros afectados. Tiene bien advertida la reacción posible que ello pueda provocar, y no obstante lo realiza. ¿A dónde va la Compañía con esta actitud?

Ya no cabe dudar (nosotros, desde el primer momento, lo teníamos descontado): la Compañía no tiene más obsesión que la de provocar y producir el conflicto y agravarlo, induciendo al personal a que lo secunde, y para ello siembra entre él el descontento y la indignación, con sus arbitrariedades y atropellos.

El Gobierno tiene ya elementos de juicio bastantes para saber por qué y para qué a la Compañía le conviene fomentar esa situación y sus consiguientes dificultades que va colocando a su paso, y el Gobierno tiene el deber de impedir con toda energía que prospere tal propósito. Este Empresa Telefónica actúa influida por la visión desconsoladora que le ofrece el próximo final de un contrato leonino, que sólo la venalidad de un Gobierno de dictadura pudo brindarle, y contra ese final que la República ha de ponerle, lucha y se revuelve utilizando como medio al personal inconsciente. Sin duda no quiere perder la Empresa el hábito que adquirió manejando a los ministros del pasado régimen con el influjo de sus operaciones financieras o con la exhibición de tutús.

El señor ministro de la Gobernación, que ha venido reprimiendo con tanta energía y decisión las concusiones y actos de sabotaje que durante la huelga se realizaron, que ordenó detenciones y represiones con todo aquel personal que se saliera fuera de la ley en ese conflicto, tiene ahora la palabra. La Dirección de la Empresa sabotea a la Comisión mixta de Telefonos, desobedece las órdenes del señor ministro de Comunicaciones,

coacciona, en fin, a las organizaciones obreras que dentro de la ley, con el mayor respeto para ella y para las disposiciones gubernamentales, han venido procediendo para llegar al logro de lo que son justas reivindicaciones del personal. En la cárcel hay celdas aun calientes por la presencia en ellas de empleados y obreros telefónicos, supuestos coaccionadores en la huelga; esperamos que no se enfriarán por la presencia en ellas de los directores de la Telefónica, autores de los actos que denunciamos. Para la ley y ante la autoridad no puede haber diferencias; lo demás no sería justicia.

Por la Comisión mixta: Silvestre Condearena, Salvador Bernal, Víctor de Buen, Angel Rádez, Eleuterio Gómez, Ambrosio Gutiérrez, Manuel Sánchez Guirao, Rafael Medes.»

Lo que dice el ministro de Comunicaciones

El Sr. Martínez Barrios dijo a los periodistas que había comenzado a estudiar las conclusiones que ha elevado a su consideración el subsecretario sobre el resultado de la Conferencia telefónica que se celebró en el ministerio. Respecto a las cuestiones que las representaciones respectivas sometieron a su arbitraje, manifestó el ministro que estudiaría las conclusiones particulares de la Compañía y de los empleados, y el subsecretario haría después un resumen acompañado del oportuno informe. Con el suyo propio dará a los representantes un plazo de diez días para que éstos opongán los reparos que estimen convenientes, y, por último, el ministro fallará en definitiva.

José Zahonero

Abatido por los años y los grandes sinsabores físicos y morales que aquellos acarrearán ha dejado de existir el popular escritor José Zahonero, que en algún tiempo disfrutó de gran popularidad en la Prensa española como cuentista y cronista de pulcro estilo y grata espiritualidad, aunque moldeado en una ideología poco avanzada.

A fines del pasado siglo su firma aparecía con frecuencia en las columnas de «El Liberal» como cronista y colaborador de la sección de «Cuentos propios», que tanta boga tuvo en aquel periódico.

Era también Zahonero por aquel entonces asiduo colaborador de «La Ilustración Española y Americana» y del «Blanco y Negro».

Gran amigo de los niños, aparte de inspirar muchos de sus trabajos en la vida infantil, fue organizador de muchos festivales, en los que, a semejanza del gran Jacinto Benavente, se complacía en tomar parte activa.

Ultimamente, Zahonero, ya algo obscurecido, se refugió en la Prensa marcadamente derechista y colaboró en «El Correo Español».

Como por desgracia es bastante frecuente entre los escritores, la vejez fue económicamente poco grata para el infortunado escritor, y la Asociación de la Prensa hubo de acudir en su auxilio con una modesta pensión, otorgándosele también un año el denominado Premio a la Vejez.

Descanse en paz el notable escritor.

ACLARACION JUSTA

Constantino Vaquer no es agente comercial

Don Marciano Zapatero, presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Madrid, en carta dirigida a nuestro director, nos dice:

«La noticia publicada en el Periódico de su digna dirección el día 12 del corriente referente a la detención de Constantino Vaquer Carreras por supuesto delito de estafa dice que el detenido era agente comercial.

Nos permitimos rogar a usted encarecidamente se digne rectificar dicha noticia, haciendo constar que Constantino Vaquer Carreras no figura inscrito en el Censo de este Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la provincia de Madrid, y, por tanto, si realmente sus actividades eran las propias de un agente comercial, ejercía esta profesión clandestinamente.

Este Colegio Oficial de Agentes Comerciales ha de quedar a usted profundamente reconocido por la publicación de esta aclaración, de gran interés dentro de la acción depuradora que, como todos los Colegios, realiza en lo que a la profesión de agente comercial afecta.»

SOLDADO HERIDO

Anoche ingresó en el Hospital Militar de Carabanchel el soldado del regimiento de Caballería número 3, de guarnición en Aranjuez, Julio Lledó Cardona, que fue curado por el médico titular don César González, de la fractura del fémur derecho. El pronóstico es grave.

La lesión fue debida a haberse caído de un caballo que se le había desbocado.

Movimiento obrero

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las cuatro de la tarde, Camineros.

Salón grande, a las nueve de la noche, Mozos de Comercio y Transportes.

LA FIESTA DE LOS TOROS

En Madrid

La caridad de los taurinos

Una vez más todos, absolutamente todos los elementos que intervienen en la organización de las fiestas taurinas, han puesto de relieve sus sentimientos humanitarios. Estos elementos y este público aficionado, que muchos

tísticas, con exposición de su crédito y su vida, de la misma manera que sí por ello y en ello encontraron su felicidad, su gloria, su redención.

Si al referir lo sucedido ayer en la plaza de Madrid detalláramos elogiosamente lo que los diestros actuantes hicieron, quizá pudiera creerse lo hacíamos por me-



FESTIVAL TAURINO A BENEFICIO DE LA FAMILIA DE ALCALAREÑO II.—Corrochano en su magnífica faena de muleta

tienen por salvaje, insensible e ineducado, siente, vibra y coadyuva siempre, sin tener en cuenta otra cosa que la misma obra humanitaria, a toda función que tenga como fin el beneficio del desvalido.

Por nosotros mismos podemos decirlo con orgullo; sólo una leve indicación ha sido suficiente para que desde la Empresa hasta el más modesto de los integrantes se nos haya ofrecido generosamente, francamente, sin reserva de ninguna especie, para colaborar en favor de la familia que la muerte del ser querido, de mi querido amigo el hombre bueno, honrado, agradecido y leal, dejó en el mayor desamparo, en la miseria.

Una vez más, repito, el público aficionado a la fiesta taurina, el que parece insensible y ciego en la tragedia, el repudiado por los que no saben percibir emociones, se ha manifestado magnánimo, grande, respetuoso con la desgracia y rendido en aras de la caridad. No es misericordia, no es como una limosna; es como el deseo de que nadie pase penas y estrecheces cuando llegan a su conocimiento. Es un día en favor del desvalido, es otro en obsequio del menesteroso, es más allá para procurar pan al hambriento, medicinas y salud al enfermo y redención al cautivo cuando el aficionado en general, y los taurinos en particular, se brindan y exponen su vida por sus semejantes.

Basta un somero estudio estadístico para convencerse de que ningún otro público ni ningunos otros elementos laboran con la frecuencia, desinterés y exposición como este público y estos elementos para remediar al necesitado sin inquirir cómo ni por qué.

Fué un año y otro, fue hace unos días y ayer, será dentro de unos pocos cuando esto pudo demostrarse.

Ayer se celebró en la plaza de Madrid un festival en beneficio de la desventurada familia de Alcalaerño II. Para ofrecerse y colaborar, nadie preguntó nada; fué suficiente decir la finalidad. Si hoy fuimos nosotros quienes mandamos el favor de la Empresa y de todos los demás, y hallamos desinterés y entusiasmo, también se encontró cuando fueron otros los organizadores.

Después de esto, ¿qué importa la forma conociendo el fondo? Pero es el caso que además los diestros y los colaboradores desarrollan todas sus facultades ar-

ro agradecimiento. No es así; es que todos, absolutamente todos, estuvieron bien, porque su esfuerzo tendió a agradecer a los aficionados concurrentes a la fiesta su acto generoso.

Es por esto por lo que entendemos impreciso analizar la gestión de cada cual, y oportuno señalar nada más que quienes intervinieron en el festival hicieron el máximo esfuerzo por agradar y el público extremó así también sus aplausos de gratitud.

Como al dar cuenta en el mo-



FESTIVAL TAURINO A BENEFICIO DE LA FAMILIA DE ALCALAREÑO II.—Maravilla rematando unos lances de capa

mento oportuno de otro género de colaboraciones resaltará la misión de cada uno, diremos hay tan sólo que en el festival se lidiaron cornúpetos de D. Hilario Tristán, procedentes de la ganadería de Gallegos; que actuaron como matadores Ricardo González, Juanito Valenciano, Maravilla, Alfredo Corrochano, El Estudiante y José Agüero; como banderilleros, Finito, José Iglesias, Carnicerito de Méjico, Armillita Chico, Armillita, Contreras, Mella, Orteguita, Rubichi, Morato, Pacomio Peribáñez y Ginesillo, y como puntilleros, Lorenzo Fernández (Serenio) y Víctor Portal. Todos, cada uno en su suyo, fueron ovacionados.

Pidió la llave la bellísima señorita Luisa Espinosa. «Mis Es-

guen tres naturales ligados con el de pecho y otros de la firma, en redondo y afalardados a los acordes de la música y entre una ovación clamorosa. Al rematar uno de los pases queda en la cara y el toro le empitona y voltea. Se levanta íleso y sigue muleteando cada vez más valiente y artista.

Entrando muy derecho da una gran estocada que mata. (Ovación, orejas, rabo y vuelta al ruedo.)

Cuarto.—Grande y muy cornalón.

Barrera da varias verónicas ceñidísimas y es aclamado.

En el tercio de quites siguen las ovaciones, y el público cada vez más entusiasmado por la gran corrida que está presenciando.

Barrera inicia la faena con cuatro pases sentado en el estribo emocionantes, y luego entre ovaciones y música pasa en redondo, por alto, ayudados y de la firma. Deja descansar al toro y hace otra faena con rodillazos y tocaduras de pitón, muy pinturera y artística. Entrando bien da una entera que mata. (Ovación, orejas y rabo.) Un grupo se echa al ruedo y lo pasea en hombros.)

Antes de salir el quinto, el público obliga a los tres espadas a salir al centro del ruedo a recibir una gran ovación.

Quinto.—Eladio Amorós lancea bien.

Cumple el toro, sin dar lugar a nada saliente en quites.

Eladio encuentra al toro agotado y hace una faena breve para un pinchazo y una desprendida. (Ovación.)

Sexto.—Más grande que los demás, pero muy manso. El público, indignado al ver que el toro huye de los capotes en las primeras carreras, promueve un fuerte escándalo, pidiendo que sea retirado y que salga el sobrero.

Caen al ruedo numerosas botellas, y una de ellas alcanza al picador Relámpago, causándole una contusión en un brazo.

Se suspende la lidia un gran rato mientras los matadores conferencian con el presidente.

Cuando vuelven al ruedo los li-

EN ARANDA DE DUERO.—Toros de Villarreal.—Vicente Barrera, Eladio Amorós y Pepe Anorós

Aranda de Duero, 15.—Se ha celebrado la corrida de feria, que ha presidido el gobernador de Burgos. En la plaza se han hecho importantes reformas.

Primero.—Barrera le para los pies con varias verónicas superiores y media ceñidísima que se ovacionan.

En el primer quite torea de frente por detrás; Eladio Amorós, en su turno, da tres lances de tijerilla, y Pepe Amorós cierra el tercio con el quite de la mariposa. Los tres son ovacionados.

Brinda Barrera a la familia del gobernador y empieza la faena con cuatro naturales superiores que liga con el de pecho. Entre grandes ovaciones sigue toreando sobre ambas manos, de pie y de rodillas, dando pases de todas marcas y todo género de adornos. Mata de un buen pinchazo y media alta. (Ovación, orejas, rabo y vuelta al ruedo.)

Segundo.—Eladio veroniqua con finura y se le aplaude.

Los tres espadas son ovacionados en quites.

Eladio Amorós muletea cerca y artista para un pinchazo y una entera buena. (Ovación y oreja.)

Tercero.—Pepe Amorós veroniqua muy parado y ceñido. (Ovación.)

El tercio de quites transcurre entre una gran ovación.

Pepe Amorós toma las banderillas, y tras de vistosa preparación clava tres pares superiores. (Ovación.)

Empieza Pepe Amorós la faena con un alto estatuario, al que si-

En provincias

diadores el toro es condenado a fuego.

Pepe Amorós brinda al público, y después de una faena breve y valiente acaba con la corrida, con el escándalo y con el toro de una estocada entera y un descabello. (Ovación.)

NOVILLADAS

En Ampuero (Santander), Novillos de Hernández, buenos.

Angel Rey Coude, muy bien toreando y matando. Ovacionado con las banderillas.

Alejandro España, aplaudido.

—En Morata de Tajuña. Los becerros de Valdelagrana, bravos.

Los toreros bufos Charlot Villa, Chaplin y su Botones lograron un triunfo por sus graciosos trucos.

La banda cómica-taurina-musical Los Veinticinco Ramples tuvieron un éxito.

—En Los Navalmorales. Novillos de Isidoro Ibáñez, broncos y difíciles.

Fortuna Chico, bien en su primero. Desgraciado en su segundo, que volvió a los corrales.

Yerberito, superior en todo, cortando orejas y saliendo en hombros.

—En Mondéjar. Novillos de González, buenos.

José Nella tuvo una gran tarde, cortando orejas.

Moratoño, también superior. Orejeado.

—En Priego. Novillos de Bernardino Gómez, buenos.

Rebujina y Alvarez Pelayo, ovacionados en todo. Orejeados.

LOS NACIONALISTAS GUIPUZCOANOS

San Sebastián, 15.—Con ocasión del reparto de premios adjudicados en las regatas de traineras, se congregó en la plaza de la Constitución gran concurrencia de entusiastas del deporte vasco, que esperaban el instante en que las autoridades salieran al balcón para hacer entrega de la bandera de honor a la tripulación vencedora.

Durante este tiempo, elementos nacionalistas actuaron constantemente, repartiendo infinidad de proclamas dirigidas al estudiante, al obrero vasco y a la mujer vasca.

Otro de los manifestos repartidos contenía un mapa con las provincias que los nacionalistas denominan irredentas, es decir, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Alava, Laburgue, Zuberoa, Benavara y otras.

Incidentes entre republicanos y nacionalistas.—Varias detenciones

En la casa número 11 de la plaza de la Constitución fué colocada en el balcón del primer piso una bandera con los colores separatistas: blanco, verde y encarnado. En la casa de enfrente fué izada inmediatamente una bandera republicana, estallando entonces un violento incidente, en el que tomaron parte elementos republicanos y nacionalistas, que se repartieron infinidad de palos y botetadas. Hubo necesidad de que interviniera la fuerza pública para evitar que la colisión alcanzara mayores proporciones.

Un grupo de republicanos intentó asaltar la casa número 11, y un alférez de Marina amenazó a la gente con una pistola, que le fué arrebatada. Luego resultó que el arma estaba descargada. El alférez fué detenido. La Policía procedió también a la detención de dieciséis personas, entre ellas un sacerdote y once mujeres, que se habían distinguido bastante durante los incidentes.

De las detenidas, tres son maestras. Todos los detenidos se hallan rigurosamente incomunicados en los calabozos del Gobierno civil. El gobernador ha ordenado que se proceda con toda energía en averiguación de la responsabilidad en que cada cual haya incurrido.

Después de estos incidentes, la calma pudo restablecerse; pero desde luego, aquellos dieron lugar a un gran apasionamiento. No es de temer, sin embargo, que se reproduzcan los incidentes. No se habla de otra cosa en la ciudad, puesto que aquí no ha habido nunca exaltaciones de esta naturaleza.

En un bar situado en la parte vieja de la ciudad hubo una colisión y resultaron heridos el nacionalista Pedro Egaña, que resultó con una herida en un labio, y hubo que darle varios puntos de sutura, y el republicano Ricardo Ortiz, que recibió un fuerte golpe en la pierna izquierda, de pronóstico reservado.

Multados por repartir hojas nacionalistas

Tarde y noche se ha trabajado activamente en la Comisaría de Vigilancia para tomar declaración a los 16 detenidos con motivo de los incidentes ocurridos a mediodía.

El sacerdote detenido quedó en libertad por no resultar ningún cargo contra él.

El gobernador ha impuesto una multa de 250 pesetas y otras de 125 a los individuos que repartían hojas nacionalistas sin autorización.

Los multados, según hacían efectivo el castigo, quedaban en libertad.

Contra ocho detenidos no se ha adoptado todavía ninguna resolución hasta que quede ultimado el atestado.

Informes de Cataluña

Solución de la huelga de Calella

Barcelona, 15.—El gobernador manifestó a los periodistas que había quedado resuelta la huelga general de Calella.

Se le preguntó si, en efecto, tendría lugar el traslado de los presos de la cárcel a los buques requisados a este efecto, y el gobernador contestó que a quien correspondía decirlo era al inspector general de Prisiones, y en el caso en que él considere necesario ese traslado, para proceder a las obras de reparación en la prisión.

El gobernador habla de la sustitución del director de la cárcel

El gobernador, refiriéndose al cese del director de la cárcel, dijo que no había sido destituido, sino sustituido, por entender que el que debía poner orden en la prisión habría de ser otro que no hubiese ejercido autoridad sobre los presos.

No se ha normalizado la situación en la cárcel—añadió—, por cuanto se mantiene la incomunicación de los reclusos con el exterior. Se les somete a encierro continuo durante las veinticuatro horas del día, y se les abre la correspondencia. Además, en las galerías de la prisión presta servicio de vigilancia la Guardia civil con fusiles.

El inspector general de Prisiones, Sr. García de la Barga, ha sido designado para instruir el expediente administrativo al director y empleados por los pasados sucesos.

El Sr. De la Barga cree hubo levedad en la actuación del director de la cárcel; claro que la sustitución por la Junta de autoridades puede convertirse en destitución por el informe del inspector general.

Este señor, instruido el expediente que se le encomendó, ha marchado esta noche a Madrid.

Alborotos en San Sebastián

Reparto de proclamas

San Sebastián, 15.—Con ocasión del reparto de premios adjudicados en las regatas de traineras, se congregó en la plaza de la Constitución gran concurrencia de entusiastas del deporte vasco, que esperaban el instante en que las autoridades salieran al balcón para hacer entrega de la bandera de honor a la tripulación vencedora.

Durante este tiempo, elementos nacionalistas actuaron constantemente, repartiendo infinidad de proclamas dirigidas al estudiante, al obrero vasco y a la mujer vasca.

Otro de los manifestos repartidos contenía un mapa con las provincias que los nacionalistas denominan irredentas, es decir, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Alava, Laburgue, Zuberoa, Benavara y otras.

Durante este tiempo, elementos nacionalistas actuaron constantemente, repartiendo infinidad de proclamas dirigidas al estudiante, al obrero vasco y a la mujer vasca.

Terminada la entrevista, dijo el Sr. Anguera de Sojo que se había tratado de la cuestión surgida por la actitud que adoptan los aparcaros, y que cada día es causa de mayor agitación entre los campesinos.

Se decía que, como resultado de la entrevista, el Sr. Maciá convocaría rápidamente una reunión de diputados de la Generalidad.

Los aparcaros de Rubi deciden llevarse las uvas y no dar nada a los propietarios

En el Centro Democrático Republicano de Rubi se celebró una reunión de aparcaros, en la que acordaron llevarse a casa toda la uva y no dar nada a los propietarios de las viñas.

Procesamiento del jefe de la Guardia municipal de Sabadell

El juez especial que instruye los sumarios derivados de los hechos cometidos a consecuencia de la huelga telefónica ha dictado auto de procesamiento contra el jefe de la Guardia municipal de Sabadell, D. José Domínguez, por haber negado auxilio a la fuerza pública para reprimir las coacciones que ejercían los huelguistas y facilitar reuniones clandestinas celebradas por éstos. Como se recordará, una hija de este señor era huelguista de la Telefónica.

Impresor multado

El gobernador ha impuesto una multa de mil pesetas al impresor que hizo la tirada del manifiesto de declaración de la última huelga general.

Recogida de un semanario

La Policía se ha incautado de los ejemplares de un periódico titulado «Alta Tensión», órgano de la extrema izquierda catalanista, que contiene varios artículos de afiliados al partido Estat Catalá.

Se dirigen violentísimos ataques al gobernador y a la Policía por su actitud durante la pasada huelga general. La edición es clandestina y carece de pie de imprenta. En los calabozos de la Jefatura hay un detenido por este motivo.

Fuga de un recluso

Un recluso gamado Jesús Rodríguez se ha escapado de la cárcel, en la que se hallaba desde el 18 de Mayo último, procesado por atentado a la autoridad.

Prestaba servicio de pinche de cocina, y por este medio le fué fácil disponer la fuga.

DE ENSEÑANZA

Oposiciones aplazadas

La Dirección general de Primera enseñanza ha comunicado a los presidentes de los Tribunales de oposiciones a cátedras de Escuelas Normales que dichas oposiciones queden aplazadas hasta tanto que se determine lo que proceda como consecuencia de la reorganización de estos centros, que actualmente está estudiando el Consejo de Instrucción pública.

UNA PEDRADA

ENTRE MUJERES

En Carabanchel rifieron ayer tarde Magdalena Cano Pérez y Concha Ramos.

Esta última arrojó una piedra contra su rival, causándole una grave herida en la cara, de la que fué curada en la Casa de socorro de Carabanchel Bajo.

La vida deportiva

FUTBOL

Los próximos partidos de campeonato

He aquí los partidos señalados para el día 20:

Audiencia.—En Sevilla, Betis-Recreativo. En Córdoba, Racing Local-Sevilla.

Baleares.—Manacor-Constancia y Baleares-Athletic.

Cantabria-Asturias.—En Gijón, Athletic-Sporting. En Avilés, Stadium-Eclipse. En Santander, Racing-Oviedo.

Cataluña.—En Sabadell, titular-Júpiter. En Barcelona, titular-Badaloná. Palaferrer-Cataluña y Martinec-Español.

Centro-Aragón-Castilla.—En Madrid, Nacional-Iberia. En Valladolid, titular-Athletic (se jugará el día 22).

Galicia.—En La Coruña, Deportivo-Celta. En Pontevedra, Eiría-Oranesa. En Orense, Burgas-Racing ferrolano.

Valencia.—En Castellón, titular-Gimnástico. En Valencia, Levante-Saguntino. En Sagunto, Sporting-Valencia.

Vizcaya.—En Bilbao, Athletic-Baracaldo. En Ibañado, Arenas-Erandio.

Lazcano mejora

Según ha dicho el doctor Oller, el que fué excelente extremo derecho, Lazcano, puede dar comienzo a sus entrenamientos desde hoy mismo.

Campeonato de la Mancha

El próximo domingo se reunirán los Clubs Sociedad Deportiva de Aranjuez, Español de Alcazar de San Juan, Unión de Campo Criptana, Toledo F. C., Tomelloso F. C. y Sociedad Deportiva de Valdepeñas para perfeccionar el calendario que ha de regirlos, y al mismo tiempo efectuar el reconocimiento médico necesario.

La huelga de árbitros, resuelta

Bilbao, 15.—Ha quedado en principio resuelta la huelga de árbitros guipuzcoanos, vizcaínos y montañeses. El viaje realizado por el directivo del Colegio central D. Antonio Cárcer ha motivado esta actitud de concordia. Los árbitros en huelga, en vista de las manifestaciones de aquel, depositan en el Colegio central su confianza para el logro de sus reclamaciones.

CARRERAS DE GALGOS

La reunión de esta tarde

Esta tarde, a las cuatro y media, celebrará el Club Deportivo Galguero su décimo séptima reunión de verano.

He aquí los detalles del programa:

Primera carrera (15a), tercera categoría, 475 pesetas; 525 yardas. 1. «Alaputina»; 2. «Obispo»; 3. «Whiski II»; 4. «Foot-Losse»; 5. «Bontón»; 6. «Chispa III»; 7. «Buick»; 8. «Helampago V».

Segunda carrera (15a), cuarta categoría, 325 pesetas; 700 yardas. 1. «Volga»; 2. «Totó»; 3. «Bandera IV»; 4. «Paysano II»; 5. «Rielves»; 6. «Aldana».

Tercera carrera (15a), tercera categoría, 475 pesetas; 500 yardas. 1. «Lola IV»; 2. «Gallos»; 3. «Malagueñas»; 4. «Bohemios»; 5. «Lola III»; 6. «Pompeya»; 7. «Miss Albacete»; 8. «Rebeca».

Cuarta carrera (15a), cuarta categoría, 375 pesetas; 500 yardas. 1. «Corpa V»; 2. «Lucenas»; 3. «Viento»; 4. «Confianza»; 5. «Chispa»; 6. «Sultán II»; 7. «Estampa»; 8. «Solero»; 9. «Rabito»; 10. «Chulo».

Quinta carrera (15a), primera categoría, 700 pesetas; 500 yardas. 1. «Market Paddy»; 2. «Handy Ben»; 3. «Flying Folly»; 4. «Fashionable Shade»; 5. «Rápida I»; 6. «Paramatta».

Sexta carrera (15a), segunda categoría, 650 pesetas; 500 yardas. 1. «Lizán»; 2. «Fábula»; 3. «Paje Real»; 4. «Noblejas»; 5. «Tosca III».

Séptima carrera (vallas), tercera categoría, 250 pesetas; 500 yardas. 1. «Chispa IV»; 2. «Cartera II»; 3. «Atienza»; 4. «Chula III»; 5. «Violeta»; 6. «Bohero»; 7. «Queti».

Galgos en el Stadium

SIETE PRUEBAS para todas las categorías y distancias.

FASHIONABLE SHADE contra HANDBY BEN y PARAMATTA.

Es un programa lleno de interés. ESTA TARDE, A LAS CUATRO Y MEDIA.

* PUGILATO

Varias noticias

Ha salido de Barcelona para Bucarest el campeón de España del peso gallo, Carlos Flix.

En la capital rumana se celebrará el día 19 del actual el combate entre Flix y Popescu para el título continental.

El juez español Sr. Casanova saldrá el lunes para Bucarest con objeto de actuar como juez en dicha pelea.

En el combate celebrado en París para disputar el campeonato francés del peso pluma entre Bensa y Simendé, venció Bensa por puntos.

Se reciben noticias de Milán que dicen que el campeón del peso medio, Mario Bosio, se retirará de la práctica del boxeo para dedicarse exclusivamente a la organización de reuniones pugilísticas.

El gigante italiano Primo Carnera tiene el propósito de regresar a Europa tan pronto como le quede su compromiso de combate contra Sharkey.

Ha llegado a la capital francesa, de Nueva York, el campeón

del mundo del peso mosca, Frankie Genaro, que pondrá en juego su título frente a Young Pérez.

ATLETISMO

Record batido

Paris, 15.—En Colombes, el corredor francés Ladoumègue ha batido el record de los tres cuartos de milla (1.206 metros), que ha cubierto en tres minutos y tres quintos de segundo.

El antiguo record era de tres minutos, dos segundos y cuatro quintos.

NOTICIERO

Nueva Directiva

Celebró junta general ordinaria la Sociedad Gimnástica Española, aprobándose por unanimidad la gestión y proyectos de la Directiva; se acordó un voto de gracias a la Prensa madrileña por su desinteresada labor en pro de la institución. Después de elegir los cargos vacantes, por aclamación, quedó nombrada la siguiente Junta Directiva: Presidente, D. Santiago Reyes Sanz; vicepresidente, D. Félix F. Zabala; secretario, D. Miguel Guevara; vicesecretario, D. Antonio Díaz-Zorita; tesorero, D. Angel Arráiz; contador, D. Ignacio Ruiz Arias; vocales, don Francisco M. Larrañaga, D. Alfredo Muela, D. José Olivares, don Luis Blanco y D. Joaquín Rodríguez.

EXCURSIONISMO

Sociedad Deportiva Excursionista

Esta Sociedad organiza para el domingo, día 20, la anunciada visita a las presas y embalses del

Lozoya, para lo cual se ha gestonado el oportuno permiso.

La ida será por El Molar y la Cabrera, recorriendo las presas de Puente Viejas, el Villar y la primitiva del Pontón de la Oliva, regresando por Torrelaguna.

El domingo, día 27, se verificará una excursión a la Pedriza del Manzanares.

Las inscripciones, todos los días, de siete a ocho, en la Casa de la Montaña, Carretas, 4, a nombre de Antonio Cabarcos, y los viernes, en los estreñuelos del café del Norte, para ultimar detalles.

Gimnástica Española

Para el próximo domingo prepara la Sociedad Gimnástica Española dos excursiones colectivas en automóvil, una a la sierra de la Cabrera y otra a la Pedriza del Manzanares. Los automóviles saldrán de la Red de San Luis a las seis y media de la mañana.

Detalles e inscripciones en su local social, calle de Barbiere, 22, gimnasio. A estas excursiones pueden asistir cuantos lo soliciten.

BOLSA DEL DEPORTISTA

J. D. Madrileña, 3; Sporting Florida, 2.

En el campo del Sporting Florida contendieron el reserva de los propietarios contra el reserva de la J. D. Madrileña, venciendo los últimos por 3-2. El equipo vencedor se alineó así: Morillo; Nieto, Lucio; Lapuente, González, Navas; Julio, Ramos, Castelo, Herruzuelo, Gerardo.

—Celta de Chamberí F. C., 4; C. D. Republicano, 0.

—Sporting Republicano, 8; C. D. Moret, 2.

El Sporting se alineó así: Nogueras; Cortés, Miguel; Pedrito, Guillén, Lorente; Alfonso, Benito, Allende, Ramón, Rafa.

AL MARGEN

Sobre la huelga de árbitros

Aunque la huelga de árbitros está resuelta o en vías de solución, creemos útil algún comentario relacionado con el curioso pleito actual, al que han dado lugar intemperancias de ambas partes. Sin ofrecer gravedad, el conflicto tiene la suficiente importancia para despertar la atención de los aficionados al fútbol de entre bastidores, más numerosos o casi tanto como los aficionados al espectáculo exterior de este deporte que apasiona de tal manera.

Y decimos que es un conflicto de relativa gravedad, porque ni los árbitros son insubstituíbles ni hay entre ellos la necesaria solidaridad para que su actitud repercutiera eficazmente en el normal desarrollo de las competiciones. Esto ya se está viendo, porque la mayoría de los Colegios no han secundado la resuelta conducta de los tres o cuatro que bajaron a la palestra.

¿Acaso por estar mal elegido el momento de la huelga? ¿Por no ser muy convincentes las razones aducidas para plantearla? ¿Falta total de justificación? ¿O por tratarse de un movimiento esporádico, forjado más bien al impulso de intereses particulares que por consideraciones de carácter general?

Tal vez por algo de todo ello. Todavía no han llegado los árbitros a crear un espíritu verdadero de cuerpo ni a preocuparse cumplidamente de su misión más importante, de su cometido técnico. Se movieron siempre los colegiados con vistas a conveniencias egoístas, de carácter económico las más de las veces, atentos al medio personal y a cultivar la amistad y las relaciones de los Clubs y de los personajillos influyentes. De esa forma los enemigos más implacables y ciertos de los árbitros fueron sus compañeros, los propios colegiados.

Pocas plumas como la nuestra habrán dedicado a este aspecto del fútbol más atención y cuidado. Con simpatía hacia su cometido, por lo espinoso y dado a las censuras. Pero eso sí, no dándonos una importancia desmedida ni creyendo que estaban en la posesión única de la verdad.

Veamos, según autorizadas referencias, los puntos esenciales de las reivindicaciones pretendidas por los de la trencilla. Quieren los árbitros tener derecho a reunirse en asamblea nacional; que el Comité central represente de manera auténtica a los Colegios regionales; que no haya delegados secretos en los partidos para la apreciación del juego violento; que no puedan ser recusados sin informe que lo justifique y sin darles medios de defensa, y que los árbitros amateurs dependan de los profesionales, puesto que pueden transformarse en profesionales en un momento dado sin el control de aquéllos.

Esas son las pretensiones básicas de los árbitros. O por lo menos las expuestas públicamente, las que salen a la superficie. Ignoramos si otras de marcado sabor económico influyen en la posición extremada de los árbitros declarados en huelga. Aunque no sería nada de extraño, conociendo anteriores posturas y el proceder de algunos colegiados. En el fondo, mucho nos tememos que así ocurra, porque de su prestigio, de sus condiciones de idoneidad y de imparcialidad, nunca se ocuparon los árbitros hasta que se les han disminuido las dietas y merchado la posibilidad de hacer carrera a unos cuantos de los destacados.

Porque ahora es cuando empezaban a igualarse las circunstancias para todos, y acaso sea eso lo que motive ciertas actitudes. Se quejan de que les falta autonomía, de que se les veja con disminución de sus atribuciones, de que no tienen libertad para producirse. Y eso lo dicen cuando, pese al sistema democrático de su organización, los Colegios de árbitros fueron constantes incubadores del más desenfrenado caciquismo; cuando dos o tres figuras monopolizaron durante muchas temporadas la dirección y el gobierno de los árbitros, siempre en provecho propio... y de los Clubs que les favorecían con su cuenta y razón; cuando hay ejemplos de escandalosas concupiscencias que mixtificaron muchos resultados...

En lo que pueda herir la dignidad de las personas y aun de las corporaciones, la Federación Nacional debe transigir. Concédase el derecho a los árbitros a reunirse en asamblea; para tratar de cuestiones técnicas, de unificación de criterios, del comportamiento de ellos mismos; pero nunca para imponer los procedimientos de su designación ni para marcar caprichosamente las cantidades a percibir, porque se estaba forjando una clase de árbitros más atentos a los días de dietas que a los compromisos deportivos de su región. Déjeseles también que su Comité central sea elegido por los regionales, aunque siempre entre los excedentes, imponiéndoseles esta condición igualmente a los directivos regionales, única forma de deterrar el compadrazgo interesado en los nombramientos.

Del mismo modo pueden evitarse los delegados secretos; pero con separación inmediata de los árbitros que dejen de sancionar los «flamenquerías» o que omitan en el acta los incidentes que puedan ir en perjuicio de los Clubs o de los «ases». En cuanto a las otras reivindicaciones, no hay gran materia discutible.

Y no se dejen influir los árbitros, la gran mayoría de ellos, por la media docena que invocan ahora los lazos de compañerismo, cuando perdieron el control de su manejo gracias al sistema de listas con el automatismo prudential que permite la aparición de nuevas figuras, a las que cerraban el camino con un egoísta tacto de codos los mismos que ahora piden solidaridad a fin de no perder los frutos de sus mangos.

K.

SUCESOS

Los ladrones.—Doña Tomasa Barríos Martínez, inquilina de uno de los cuartos de la casa número 11 de la calle de Andrés Boreggo, ha denunciado a la Policía que una criada que entró a su servicio ha desaparecido llevándose unas alhajas y objetos de gran valor.

—A D. Darío Silva Prieto le han robado el automóvil y la americana, con 2.000 pesetas, que tenía en el coche en la calle de Goya, donde lo había dejado.

Un mendigo irascible.—Ayer en la Gran Vía se produjo un formidable escándalo, al intentar dos guardias detener a un mendigo que asediaba a los transeúntes con sus peticiones de limosna.

El pediguero se negó a obedecer al agente de la autoridad municipal que se proponía detenerlo, y no conforme con esto llegó has-

ta a agredirle. Esto produjo el natural alboroto, llegando el mendigo hasta a romper las lunas de algunos escaparates. Por fin se logró reducir al irascible sujeto, que resultó llamarse José María Omedo.

Conducido al patio de Gobernación, logró fugarse, siendo nuevamente detenido en la calle del Arenal.

Al apearse en marcha.—Pedro Juan Ollas, de veintidós años de edad, con domicilio en Tetián de las Victorias, fué curado en la Casa de socorro de Chamartín de la Rosa, de diversas heridas de carácter grave que se produjo al apearse en marcha de un tranvía en la calle de O'Donnell.

El herido fué trasladado al hospital de Princesa.

CONFLICTOS SOCIALES

EN GRANADA

Termina la huelga general

Granada, 15.—A las ocho de la mañana se ha dado por terminada la huelga declarada por los Sindicatos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo como protesta por la suspensión del mitin de afirmación sindicalista que debía haberse celebrado el domingo.

Todos los oficios reanudaron esta mañana el trabajo.

Los obreros de las fábricas azucareras han retirado el oficio que tenían presentado anunciando la huelga para el día 17.

EN SEVILLA

Aplazamiento de un conflicto

Sevilla, 15.—El gobernador manifestó anoche que había convenido con los obreros de la fábrica azucarera La Bética el aplazamiento del conflicto hasta que celebre una conferencia con el gerente de la Empresa, en la que se tratará de hallar una fórmula de concordia. Así ha quedado suprimida por el momento una de las cuestiones que más preocupan a las autoridades en el momento actual.

Viaje del gobernador a Madrid

Esta mañana salió para Madrid, en avión, el gobernador, señor Sol. Según manifestó el secretario, su viaje a la capital tiene por objeto informar al ministro de la Gobernación del estado en que se encuentran los conflictos sociales planteados. A media mañana, por teléfono con el secretario, a quien comunicó que hasta las dos y media de la tarde no conversaría con el señor Maura. Se cree que volverá mañana, en el expreso, y que vendrá acompañado del director general de Obras públicas.

Los obreros en el trabajo sevillanos

Una Comisión de obreros sin trabajo visitó al alcalde accidental con objeto de pedirle bonos de la Bolsa del Trabajo. Se les contestó que el funcionamiento de la Bolsa depende de las gestiones que en Madrid hace actualmente el alcalde.

Los pequeños propietarios se proponen celebrar el domingo próximo una importante asamblea.

Los salarios de la vendimia

El Jurado mixto rural ha fijado las tarifas de salarios que regirán para las faenas de la vendimia y recogida de aceitunas. Según este acuerdo, los salarios serán los siguientes: Verdeo; cogedor, 9 pesetas; jornada, seis horas efectivas; mujeres cogedoras en la manita, 4 pesetas; cargadores, 1 peseta por hora; vendimiadores, 9 pesetas (rendimiento mínimo, 80 arrobas); mujeres, 4,50 pesetas; lagareros de las máquinas, 9 pesetas; lagareros a brazo, 10 pesetas; pisadores, 10 pesetas.

EN ORODOBA

Los obreros exigen dinero

Córdoba, 15.—Numerosos obreros del pueblo de Villadelfo recorrieron en actitud amenazadora las casas de los patronos, exigiendo dinero. Recaudaron 1.000 pesetas, que se repartieron equitativamente.

Hoy, los obreros de El Carpio intentaron repetir esta maniobra, y en vista de que no se ponían de acuerdo y estaban a punto de llegar a las manos intervino la Guardia civil.

El gobernador ha dicho que tomará medidas para evitar la repetición de estos hechos. Al mismo tiempo ha impuesto a varios patronos de la provincia multas por valor de 80.000 pesetas por negarse a cumplir el convenio firmado sobre la distribución de los obreros agrícolas.

EN TOLEDO

Manifestación de parados

Toledo, 15.—Esta mañana se formó una manifestación de más

Akademos

GRAN COLEGIO-RESIDENCIA

SECCION DE DERECHO

Profesores especializados, licenciados y doctores de la Facultad, Ex auxiliares de la Universidad, Preparatorio, Licenciatura y Doctorado. Prácticas de bufete y procedimientos. Apuntes impresos, Confortable internado.

Para informes dirigirse a la Dirección (Sección de Derecho), Almagro, 9 y 26, hoteles, MADRID

PLAZOS

sin flador ni cuota entrada, aparatos radio, muebles, camas, gramófonos. Crédito Familiar, Preciado, 27, Teléfono 11957.

ACADEMIA PEÑALVER

ENSEÑANZA GARANTIZADA
PREPARACION POR CORRESPONDENCIA
ARENAL, 26. TEL. 17047, MADRID

de 300 obreros sin trabajo. Se dirigieron al Ayuntamiento para rogar que se activen las gestiones para solucionar la grave crisis del trabajo.

El teniente de alcalde, D. Justo García, les acompañó a ver al gobernador, suplicando a éste realice lo posible para remediar la situación de los obreros.

Contestó el gobernador que urgentemente llamaría a los contratistas para que admitan mayor número de obreros, siendo esto lo único que de momento podía hacer.

Los manifestantes observaron pacífica actitud.

EN NOVÉS se declara el paro general

Esta mañana estuvo en el Gobierno civil el alcalde de Novés con el fin de exponer al gobernador la situación angustiosa por que atraviesa el pueblo a causa del largo plazo de tiempo que los obreros del campo llevan parados. Anadió que la mayor parte de las familias obreras de aquella localidad carecen de lo más preciso, y que el Ayuntamiento no tiene recursos para efectuar obras.

Esta mañana se declaró en el pueblo la huelga general, y se observa alguna agitación.

El alcalde solicitó que se le enviara alguna cantidad del crédito de medio millón de pesetas concedido recientemente por el Gobierno para remediar la crisis obrera.

Los obreros no respetan la propiedad

También ha visitado al gobernador una Comisión de Lamata, que le habló de la difícil situación que atraviesa el pueblo a causa de la carencia de trabajo. Los comisionados dijeron que, a pesar de haber aceptado los propietarios las proposiciones de los obreros, hay algunos de éstos que no respetan la propiedad y que arrancan las olivas y vendimian las viñas, apropiándose del fruto. La Comisión rogó al gobernador que adoptase medidas para evitar estos hechos.

Y se reparten una finca

Dicen de Villarrubia de Santiago que en la finca Monte de Murchos, propiedad de los herederos de D. Crispín Escobar, y en otra de D. Miguel de Lara, se presentaron unos 40 vecinos con el propósito de repartirse las tierras de aquellas propiedades, haciendo al efecto los señalamientos de parcelas y las consiguientes roturaciones.

Los guardas jurados invitaron a los vecinos a que abandonaran las fincas; pero éstos se negaron a ello y continuaron sus faenas.

Los dueños de las fincas han evitado con su cordura que pudieran registrarse sucesos desagradables, pues, al parecer, hay elementos extraños, que son los que han inducido a los obreros a cometer estos hechos excitándolos.

EN VALENCIA

Los conflictos pendientes

Valencia, 15.—La huelga general anunciada por los maquinistas primeros y segundos de la flota de pesca ha quedado aplazada indefinidamente.

Cediendo a las gestiones del gobernador civil acordaron salir hoy al trabajo, sin perjuicio de continuar en días sucesivos las conferencias para llegar a una avenencia completa.

En la fábrica de calzado de don José Aleixandre, situada en la calle de la Corona, se ha producido esta mañana un plante, seguido de algún revuelo, como protesta de sus obreros contra un compañero que adeudaba varias cuotas al Sindicato. Ha sido necesaria en los primeros momentos la presencia de los guardias de asalto.

El gobernador llamó a una Comisión y les dijo que era impropio del plante, pues hay medios reglamentarios para resolver las diferencias con la Empresa.

Los obreros matarifes y similares han presentado nuevas bases de trabajo y se han declarado en huelga.

El Sindicato de Artes Blancas ha presentado el oficio de paro por solidaridad con los camareros.

EN ASTURIAS

Diversas huelgas mineras

Gijón, 15.—Por abandono del trabajo antes de las siete horas de jornada fueron castigados quince obreros de la mina «Anguera». Pácará protestar de esta medida, los demás compañeros se declararon en huelga.

También se han declarado en huelga 270 mineros del grupo Boo y 80 del grupo Melendros, de la Hullera Española, como protesta porque la Empresa no les paga el jornal señalado.

Al presentarse al trabajo los cincos sindicalistas reintegrados a la plantilla fija del contratista señor Palacios se negaron a prestar servicio con ellos 15 obreros del mismo, pues no estaban conformes con el arreglo.

El alcalde, al conocer el incidente, que responde a divergencias entre socialistas y sindicalistas, marchó a Oviedo para conferenciar con el gobernador civil.

En todas las demás faenas del puerto, incluso en la carga y descarga de buques, se trabaja.

Este incidente pudiera provocar nuevamente la huelga recientemente resuelta.

EL TIEMPO

El Atlántico se halla ocupado por un extenso e importante centro de altas presiones que se extiende hasta Europa central. Este hecho produce lluvias en Inglaterra, nieblas en Alemania y Austria y buen tiempo en España y Francia.

Las temperaturas extremas han sido de 32 grados en Sevilla y de 2 en Salamanca y Teruel.

En Madrid, la máxima ha sido de 26 grados y la mínima de 11. Tiempo probable según los datos facilitados por el Servicio Meteorológico Nacional:

Para toda España, excepto para la costa Sur: Buen tiempo y vientos flojos y moderados.

Para aquí: Vientos del Este y tiempo inseguro.

Banda Municipal

Concierto que celebrará en el Retiro mañana jueves, a las cinco de la tarde:

«Ballesteros», pasodoble. López Debesa.

«Peer Gynt» (primera suite); 1. La mañana, 2. La muerte de Asa, 3. La danza de Anitra, 4. En la mansión del rey de la montaña, Grieg.

«Rapsodia húngara en fa», Liszt. «Andante de la Cassation», Mozart.

Fantasia de «Los gavilanes», Guerrero.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campañas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarenta, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campañas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Valencia», Segura; «La brigada de fantasmas», Myddleton; «Chiquilladas», Francés; «Danzas húngaras números 2 y 5», Brahms; «La fuerza del destino», Verdi; «Danza japonesa de las linternas», Yoshitomo; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campañas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «La Palabra», diario hablado; sección especial: «La mujer», por Matilde Muñoz; programa del oyente; a las ocho, Noticias agrícolas, por Jorge Ribas; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campañas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; programa variado; a las doce, campañas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campañas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarenta, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campañas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Los voluntarios», Giménez; «Lysistrata», Lincke; «Serenata española», Chamina de - Kreisler; «Sangre vienesa», Strauss; «Paisaje», Hahn; «La vida alegre», Lehár; «Romanza», Tchaikovsky; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campañas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «La Palabra», diario hablado; sección especial para los niños, por Antoniorrobes; programa del oyente; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, curso de iniciación de lengua francesa, por Pedro G. Giraud; a las diez, campañas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; recital de canto; canto flamenco; a las doce, campañas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campañas

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 17, y Cofradía, 2

Sucursales en: MELANITX, INCA, LLUCHMAYOR Y MANACOR

Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y en general a toda clase de operaciones de **BANCA BOLSA Y CAMBIO**

La Banca March presta servicios de compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las islas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

CAMAS DORADAS
LAS MEJORES EN LA FÁBRICA
34 CALLE DE LA CABEZA 34

PARA EL CABELLO
LA LOGION
ROM
NO TIENE RIVAL

El mejor cigarrillo



Camel

TURKISH & DOMESTIC BLEND CIGARETTES

Enrique B. Chavarrí
ALMACENISTA DE CARBONES
Casa fundada en 1860

Oficinas: San Mateo, 6
Almacén: Divino Pastor, 3
Depósito: Estación Pased Imperial
Teléfonos 15263 y 70718

Servicio a domicilio. Exportación a provincias

200 AÑOS DE ÉXITO
Contra todas las enfermedades de los ojos y de los párpados (Inflamaciones, blefaritis, conjuntivitis, etc.) emplee **LA POMADA DE LA VIUDA FARNIER**. Desde el año 1880 (fecha de su descubrimiento), innumerables atestados han justificado su inmenso y constante éxito. Atestados oficiales constatan ya desde el año 1817 las curas maravillosas que se obtienen en España donde tenía particular aceptación.
Precio: P. 5. — En todas las Droguerías y Farmacias, Depósito General: Juan Martín, Alcalá, 9 Madrid - Consejo de Cliento 241, Barcelona

PELETERIA
La Magdalena, Mayor, 28. Presenta el mayor surtido en abrigos, renards y martitas. Precios increíbles.

Anisete Venus
LICOR BENEDETTI
Exquisiteos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)
Representantes, Bodegas de LOS CEAS
ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 11.338
DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Almoneda urgente por marchar fuera, toda una pensión. — Travesía Ballesta, 7.

Camá, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillerías, jacobino. Camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Colchones, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 10; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillar, 5 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 110 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cueros, 110; despachos, 225; alcobas, 350; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía.

Camas doradas sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. Estrella, 10 Matesanz, diez pasos Ancha.

Muebles baratísimos, camas doradas. Valverde, 23 Luna, 22 (puerta naranja).

Liquidación verdad, sólo por quince días. Comedores con lunas y bronces, 400; jacobino roble, 675; despachos Renacimiento, 600; camas doradas, precios baratísimos. Muchos más artículos, algunos con 50 0/0 pérdida. Luchana, 33, y Trafalgar, 4.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pon-tejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

Para encontrar piso rápidamente infórmese Seip. Preciados, 1.

Hermosas tiendas, 500 pesetas. Glorieta Iglesia, 4.

Exteriores todo confort, 55, 60 duros. Glorieta Iglesia, 4.

Alquiler local negocio, comodidad, familia y un garaje. La Legua, 1, esquina Bravo Murillo, 188.

Pianos de alquiler, nuevos, desde 15 pesetas mensuales. Fuencarral, 55. Hazen.

Se subarrienda cocina. Teléfono 72.472. De diez a doce.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

Se vende solar, 3.037 pies, Razón, O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

Zapatero. Aprendiz. Fernández de los Ríos, 36

Licenciados Ejército, muchas vacantes. "Pino" Corredera Alta, 15.

Falta chico. María Cristina, 8, Lechorta.

Se necesitan chicas sepan coser máquina y mano. San Bernardo, 94. Encarnación.

Empleos de todas clases y servicio doméstico. Seip. Preciados, 1.

Faltan chicos para recados. San Bartolomé, 6.

Los sin trabajo de la clase media. Narváz, 50. Cuatro siete.

Licenciados Ejército. — Destinos públicos. Informes Centro Gestor. — Carretas, 31.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 58.

Sastra. Aprendiz falta. Santa Juliana, 1.

COMPRAS

Compra cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

CONSULTAS MEDICAS

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará un gran clientela.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

ESPECIALISTA VENÉREO, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará un gran clientela.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

DENTISTAS

Dentista. Atocha, cuarenta y tres. Tres a siete.

MOTOCICLETAS

Moto B. S. A. Garaje Falcón. Cartagena, 101. Diez doce mañana.

Calvos. ¡Gran invento!

Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Pinta, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño. — Venta: droguerías importantes.

Relojes y cronómetros «Noncus», económicos y de duración garantizada.

Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya. — Pídanse en ultramarinos.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires: Seneit-et-Oise (Francia).

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Alquilarse locales para tiendas, almacenes o garajes en carretera Maudes, 10, frente campo fútbol de Madrid.

Garaje alquilarse para dos coches con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 65.459.

Tienda dos huecos, cincuenta pasos Pardiñas, cede cualquier precio. Teléfono 31.292.

Cuartos. Quedan pocos (para estrenar), modernísimos, 40 duros; tiendas económicas; con ventileras verlos. General Arrando, 16.

ALQUILERES

Alquilarse locales para tiendas, almacenes o garajes en carretera Maudes, 10, frente campo fútbol de Madrid.

Garaje alquilarse para dos coches con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 65.459.

Tienda dos huecos, cincuenta pasos Pardiñas, cede cualquier precio. Teléfono 31.292.

Cuartos. Quedan pocos (para estrenar), modernísimos, 40 duros; tiendas económicas; con ventileras verlos. General Arrando, 16.

ALQUILERES

Alquilarse locales para tiendas, almacenes o garajes en carretera Maudes, 10, frente campo fútbol de Madrid.

Garaje alquilarse para dos coches con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 65.459.

Tienda dos huecos, cincuenta pasos Pardiñas, cede cualquier precio. Teléfono 31.292.

Cuartos. Quedan pocos (para estrenar), modernísimos, 40 duros; tiendas económicas; con ventileras verlos. General Arrando, 16.

ALQUILERES

Alquilarse locales para tiendas, almacenes o garajes en carretera Maudes, 10, frente campo fútbol de Madrid.

Garaje alquilarse para dos coches con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 65.459.

Tienda dos huecos, cincuenta pasos Pardiñas, cede cualquier precio. Teléfono 31.292.

Cuartos. Quedan pocos (para estrenar), modernísimos, 40 duros; tiendas económicas; con ventileras verlos. General Arrando, 16.

ALQUILERES

Alquilarse locales para tiendas, almacenes o garajes en carretera Maudes, 10, frente campo fútbol de Madrid.

Garaje alquilarse para dos coches con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 65.459.

Tienda dos huecos, cincuenta pasos Pardiñas, cede cualquier precio. Teléfono 31.292.

Cuartos. Quedan pocos (para estrenar), modernísimos, 40 duros; tiendas económicas; con ventileras verlos. General Arrando, 16.

ALQUILERES

Alquilarse locales para tiendas, almacenes o garajes en carretera Maudes, 10, frente campo fútbol de Madrid.

Garaje alquilarse para dos coches con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 65.459.

Tienda dos huecos, cincuenta pasos Pardiñas, cede cualquier precio. Teléfono 31.292.

Cuartos. Quedan pocos (para estrenar), modernísimos, 40 duros; tiendas económicas; con ventileras verlos. General Arrando, 16.

ALQUILERES

Alquilarse locales para tiendas, almacenes o garajes en carretera Maudes, 10, frente campo fútbol de Madrid.

Garaje alquilarse para dos coches con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 65.459.

Tienda dos huecos, cincuenta pasos Pardiñas, cede cualquier precio. Teléfono 31.292.

Cuartos. Quedan pocos (para estrenar), modernísimos, 40 duros; tiendas económicas; con ventileras verlos. General Arrando, 16.

ALQUILERES

Alquilarse locales para tiendas, almacenes o garajes en carretera Maudes, 10, frente campo fútbol de Madrid.

Garaje alquilarse para dos coches con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 65.459.

Tienda dos huecos, cincuenta pasos Pardiñas, cede cualquier precio. Teléfono 31.292.

Cuartos. Quedan pocos (para estrenar), modernísimos, 40 duros; tiendas económicas; con ventileras verlos. General Arrando, 16.

ALQUILERES

Alquilarse locales para tiendas, almacenes o garajes en carretera Maudes, 10, frente campo fútbol de Madrid.

Garaje alquilarse para dos coches con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 65.459.

Tienda dos huecos, cincuenta pasos Pardiñas, cede cualquier precio. Teléfono 31.292.

Cuartos. Quedan pocos (para estrenar), modernísimos, 40 duros; tiendas económicas; con ventileras verlos. General Arrando, 16.

ALQUILERES

Alquilarse locales para tiendas, almacenes o garajes en carretera Maudes, 10, frente campo fútbol de Madrid.

Garaje alquilarse para dos coches con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 65.459.

Tienda dos huecos, cincuenta pasos Pardiñas, cede cualquier precio. Teléfono 31.292.

Cuartos. Quedan pocos (para estrenar), modernísimos, 40 duros; tiendas económicas; con ventileras verlos. General Arrando, 16.